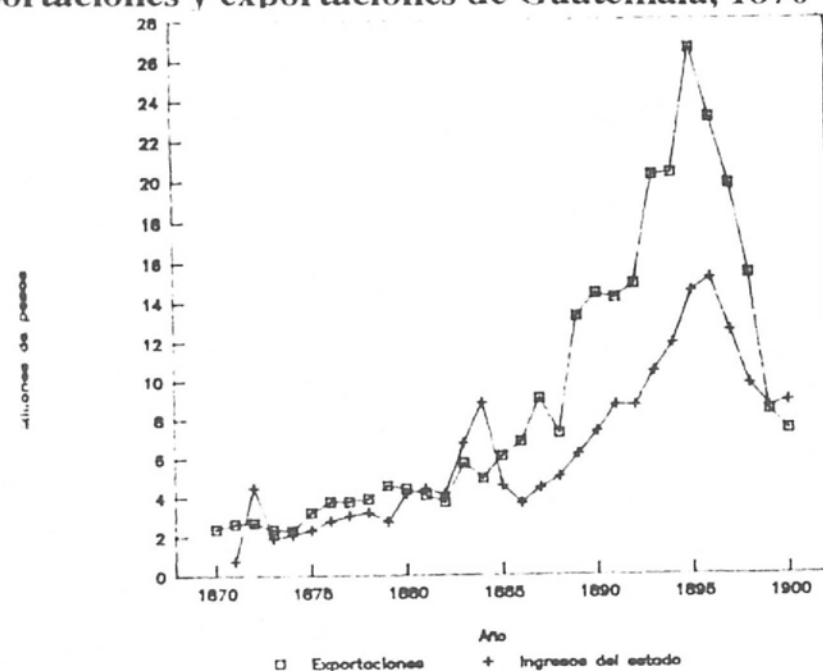


Gráfica 21
Importaciones y exportaciones de Guatemala, 1870-1900



2.2.3. Movimiento marítimo

El movimiento marítimo se incrementó en los puertos guatemaltecos de San José, Champerico y Livingston a raíz de la construcción de sus respectivos muelles. El mayor número de vapores arribaba a San José, que era por donde entraba la mayor parte de la mercancía importada. Sin embargo, el mayor volumen de café se exportaba vía Champerico, que se encontraba cerca de la zona cafetalera más productiva del país.

En tercer lugar seguía Livingston, que atendía las necesidades del comercio exterior de Alta Verapaz. Luego estaba Ocós, que servía exclusivamente al departamento de San Marcos y, finalmente, estaba Puerto Barrios, que junto con Livingston era considerado uno solo antes de fin de siglo. Las principales líneas de vapores que arribaban a Guatemala en los puertos del Pacífico, eran: la Pacific Mail Steamship Company; las líneas "Kosmos" y "Kirsten" de Hamburgo, que llegaban vía el estrecho de Magallanes. A fines de siglo se sumó también la Pacific Steam Navigation Company y la Compañía Sudamericana de Vapores, de Chile.

Por el lado del Atlántico, arribaban a Livingston los vapores de la New Orleans & Belice Royal Mail & Central American Steam Ship Co. Ltd. A fines de siglo llegaron también las líneas Williams y Rankine, la línea Ward de Nueva York, la línea Harrison, de Liverpool; la Royal Mail Steam Packet Company, de Inglaterra; la línea Hamburgo-América (HAPAG) y la United Fruit Company. Entre Livingston, Belice y Honduras circulaban también algunos veleros.

El número de vapores y veleros que arribó a Guatemala, entre 1882 y 1889, y entre 1895 y 1900, y sus respectivas toneladas de registro, fue como sigue:

Cuadro 42
Movimiento marítimo en los puertos guatemaltecos, 1882-1900

Año	Vapores	Veleros	Toneladas de registro		Total de toneladas
			Vapores	Veleros	
1882	157	52	245,539	14,056	259,595
1883	169	53	253,085	9,623	262,708
1884	209	63	255,908	17,532	273,440
1885	215	47	260,145	7,747	267,892
1886	338	53	-----	-----	242,000
1887	280	33	-----	-----	393,521
1888	337	37	-----	-----	456,676
1889	335	39	-----	-----	464,634
---	---	---	-----	-----	-----
1895	511	73	689,972	16,968	706,940
1896	601	83	796,614	21,455	818,069
1897	542	72	759,052	23,024	782,076
---	---	---	-----	-----	-----
1900	764	23	1.155,334	4,751	1.160,085

[Fuente: *Deutsches Handelsarchiv*, 1883-1901]

El movimiento marítimo aumentó significativamente en los puertos guatemaltecos por el incremento del comercio de exportaciones e importaciones, lo cual se manifestó en el número de vapores y veleros que atracaron, así como en el tonelaje de registro total, que según cifras respecto de 1882, se duplicó en 1888, se triplicó en 1895 y se cuadruplicó en 1900.

En las últimas décadas del siglo XIX, la competencia de las líneas navieras de diversas nacionalidades y la cada vez mayor capacidad de tonelaje de los vapores brindó al país un servicio marítimo regular y eficiente, que lo comunicaba con Europa y Estados Unidos, transportando mercancías, personas y correo por ambos océanos.

2.3. Banca, moneda, crédito y finanzas

La historia de los bancos, la moneda, el sistema crediticio y las finanzas del Estado guatemalteco durante las últimas tres décadas del siglo XIX, es de suma importancia para entender el origen de la crisis económica que sobrevino a fines de siglo. El desconocimiento de los efectos de las políticas monetarias erráticas e irresponsables es parte de los desaciertos que sumieron al país en una situación económica y financiera catastrófica, que se solucionó, finalmente, con la reforma monetaria de 1923.

2.3.1. Bancos

Previo a la existencia de un sistema de bancos en Guatemala, los negocios de préstamo de dinero los realizaban los comerciantes y banqueros privados a altos

intereses y a corto plazo. Por ello, una de las principales metas de los liberales fue crear un sistema bancario para que el público en general tuviera acceso al crédito, con el fin de promover el desarrollo económico del país.

El primer banco en Guatemala fue fundado por el Estado, el 27 de agosto de 1873, con los fondos obtenidos de la nacionalización y venta de las propiedades rurales del clero. Inicialmente se llamó **Banco Agrícola-Hipotecario**. El 23 de marzo de 1874 cambió su nombre a **Banco Nacional de Guatemala**. Su consejo directivo estaba integrado por las personalidades nacionales y extranjeras más distinguidas y ricas del país.

El 1 de septiembre abrió sus puertas al público, como banco emisor y de circulación de papel moneda, con depósitos en caja para pagar en metálico los billetes a la vista. En junio de 1875 su emisión de billetes fue de 134,786 pesos; al año siguiente ascendía a 400,000 pesos. Sin embargo, a causa de la guerra con El Salvador, de marzo de 1876, el banco se vio obligado a prestar dinero al gobierno para cubrir los gastos militares y, al entrar en iliquidez, tuvo que suspender sus pagos y cerrar, el 24 de noviembre de 1876.

Pese a su breve existencia, el Banco Nacional sirvió de ejemplo para que particulares fundaran: el **Banco Internacional de Guatemala**, en 1877; el **Banco Colombiano**, en 1878, de capital y ciudadanos colombianos; y el **Banco de Occidente**, en Quetzaltenango, en 1881, que todavía existe actualmente. Estos bancos, que funcionaron de acuerdo con el Código de Comercio de 1877, estaban autorizados a imprimir sus propios billetes, a realizar operaciones bancarias de depósito, cambio de moneda extranjera y giros. También dieron adelantos de dinero para las cosechas en la agricultura.

El negocio bancario resultó ser bueno, pues en 1882 el Banco Internacional pagó el 14.28% en dividendos a sus accionistas. Sin embargo, una noche en 1885 un oficial del ejército asaltó dicho banco con sus tropas y robó la reserva de plata, con lo cual los bancos tuvieron dificultad en reembolsar los billetes en oro o plata.

Ante esta situación, el gobierno emitió un decreto, el 6 de abril, que relevaba a los Bancos Internacional, Colombiano y de Occidente de la obligación de verificar sus pagos en moneda corriente de plata u oro, por seis meses, lo cual fue prorrogado hasta el 30 de junio de 1886. Los billetes fueron declarados de curso legal, o sea que equivalían a moneda metálica efectiva.

A raíz de la bonanza cafetalera en la década de 1890, aumentaron las transacciones bancarias y se fundaron tres bancos más: el **Banco Agrícola-Hipotecario**, en 1894; el **Banco de Guatemala**, en enero de 1895; el **Banco Americano de Guatemala**, también en 1895.

El Banco de Guatemala fue creado por un grupo de capitalistas guatemaltecos y extranjeros, entre ellos el General Presidente José María Reyna Barrios, la casa bancaria Schwartz y Cía. y las casas de J. M. Samayoa y Herrera y Cía., con un capital autorizado de \$ 10.000,000 y un capital suscrito de 2.500,000 pesos, dividido en acciones de \$ 1,000. Efectuaba negocios con el gobierno y fungía como su agente

en la recaudación de los derechos de importación de bienes y de exportación de café, madera u otros productos sujetos a gravamen, para pagar con una parte de ello la deuda externa.

Para atender al público en los distritos comerciales y cafetaleros del país, estos bancos establecieron agencias que fueron manejadas por comerciantes de su confianza en las ciudades de Quetzaltenango, Retalhuleu, Coatepeque, Mazatenango, San Felipe, San Marcos, Escuintla, Santa Lucía, Antigua, Cobán, Zacapa y otras más.

2.3.2. Situación monetaria

Hacia 1871 circulaba en el país moneda acuñada de plata y oro, de acuerdo con su valor nominal, y moneda macuquina. Sin embargo, ésta fue retirada del mercado, en agosto de 1873, y reacuñada. El sistema decimal, aprobado por el gobierno de Cerna en 1870, fue sustituido por el antiguo sistema de moneda fraccionaria de un real, medios reales y cuartillos, en diciembre de 1871, en vista de que no encontró aceptación entre la población.

También circulaban monedas de otros países, reconocidas oficialmente: los francos franceses, italianos, belgas y suizos; el dólar estadounidense, el marco alemán, el peso fuerte español y los pesos de México, Chile, Perú y Venezuela. Hacia 1871 el cambio de moneda extranjera, era como sigue:

1 dólar estadounidense	=	1 peso plata
5 francos	=	1 “ “
4 marcos	=	1 “ “
1 libra esterlina	=	5 pesos “

La Casa de Moneda reacuñó el peso plata con un contenido de 25.40 en vez de 25 gramos, como se hacía en otros países, con lo cual se modificó la tasa de cambio de 15.51 por 1 a 15.77 por 1. Esto produjo la exportación del “peso fuerte”, particularmente a Estados Unidos, México y Centroamérica, donde se podían acuñar más monedas con la misma cantidad. En su lugar entraron al país monedas de plata de otros países hispanoamericanos, en particular Chile y Perú, de inferior contenido de plata.

Hacia 1873 el precio oro de la plata empezó a bajar en todo el mundo, pero en Guatemala (17 onzas plata por 1 onza oro) no fluctuó y, a partir de 1874, empezó a devaluarse. La tasa de cambio del peso plata respecto del dólar (oro) subió así: en 1875 a 1.02, en 1885 a 1.22, en 1895 a 2.00 y en 1899 se disparó a una tasa máxima de 8.50 pesos por un dólar, como se observa en la gráfica correspondiente.

A su vez el peso oro estaba subvaluado y, en consecuencia, también salió del país. Después de 1880 ya no circuló más moneda oro en Guatemala.

Cuando desapareció la reserva de plata del Banco Internacional, en 1885, el gobierno estableció el curso legal del papel moneda. No obstante, durante ese y los

años siguientes hubo bastante moneda plata en circulación, a pesar de los desbarajustes financieros del gobierno de Barillas, quien en 1887 ordenó emitir billetes del Tesoro, que circularon sin ningún problema como papel moneda, pues eran redimibles en los bancos del sistema y negociables en la aduana. En 1889 la situación monetaria continuó siendo bastante favorable, pues había liquidez en el mercado monetario y el cambio de moneda benefició a los cafetaleros y exportadores.

En 1890 volvió a caer el valor oro de la plata y una gran cantidad de moneda plata salió del país. En su lugar circuló más papel moneda. Para frenar la partida de moneda acuñada, el gobierno decretó en octubre de ese año, el pago de un impuesto del 11.25% a la exportación de plata acuñada y \$ 1.84 por libra de peso bruto de plata en barras.

En 1891 cayó nuevamente la plata, pero en vez de huir afluyeron pesos chilenos y soles peruanos a Guatemala, hasta que se prohibió la introducción de plata extranjera y se ordenó entregar toda moneda extranjera a la Casa de Moneda, donde sería reacuñada y cambiada por moneda nacional. Con esta plata se hicieron monedas de inferior contenido de ley, las de pequeña denominación tenían una aleación de cobre en 3/4 partes.

Sin embargo, la plata continuó saliendo de nuevo del país, esta vez porque había demasiados billetes en circulación, pues de los seis bancos existentes en 1895, cada uno estaba autorizado a emitir billetes, cambiables por plata.

Durante el período del presidente Reyna Barrios, el gobierno prestó mucho dinero a los bancos para costear el excesivo gasto de la construcción de obras públicas, lo cual aumentó la circulación de billetes y causó dificultad a los bancos para cambiarlos en moneda.

En mayo de 1897, el presidente solicitó otro préstamo a los bancos por el valor de un millón y medio de pesos, a un año plazo al 1% de interés, para cancelar los salarios atrasados de cinco meses de la burocracia. Al mismo tiempo decretó que los bancos estaban legalmente liberados de hacer pagos en moneda de oro o plata, hasta el 1 de enero de 1898, por lo tanto, los billetes circularon como moneda legal.

En enero de 1898, los bancos reanudaron el reembolso de los billetes de uno y cinco pesos en metálico. Nuevamente el gobierno prohibió la exportación de plata acuñada, que escaseaba, pero no obstante ésta continuó saliendo de contrabando del país. En marzo y abril los bancos debían empezar a cambiar los billetes de mayor denominación, sin embargo, el 8 de febrero fue asesinado el presidente Reyna Barrios.

Su sucesor, Manuel Estrada Cabrera, heredó un sistema financiero en crisis. Para resolver la situación monetaria, convocó a un representante por cada uno de los seis bancos, más dos del gobierno, para integrar un Comité Bancario. Este Comité fue una farsa, pues funcionó prácticamente según los dictados del mandatario, quien para pagar su deuda a los bancos y cubrir otros gastos, solicitó un préstamo de seis millones de pesos al Comité Bancario, el cual emitió \$6.000,000 en billetes. Como

único respaldo, los bancos se quedaron con una parte de esos billetes para amortizar el préstamo, y con un 20% de plata, de manera que el papel moneda continuó siendo de curso legal y la inflación se disparó hasta 8.50 pesos plata por un dólar oro.

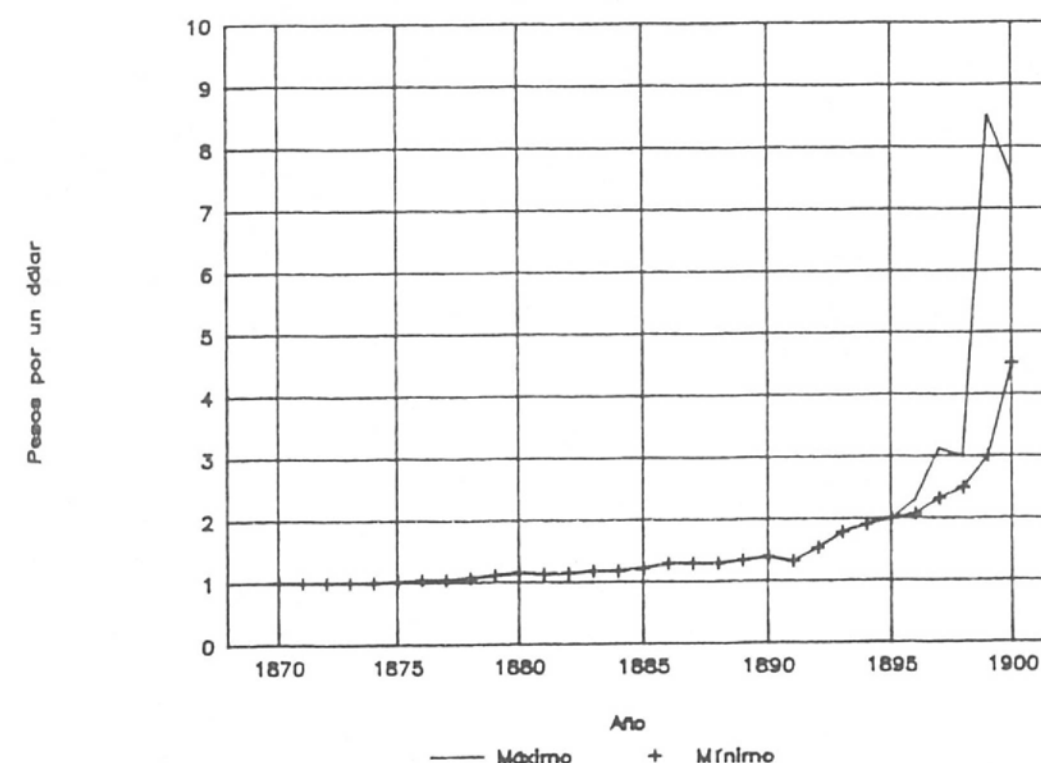
A continuación se presenta un cuadro con datos sobre la depreciación del peso plata guatemalteco y su correspondiente gráfica.

Cuadro 43
Valor del peso plata y exportación de plata acuñada,
1871-1900

Año	Valor del peso plata Promedio	Año	Mínimo	Valor del peso plata Promedio	Máximo
1871	1.00	1886		1.30	
1872	1.00	1887		1.30	
1873	1.00	1888		1.29	
1874	1.00	1889		1.34	
1875	1.02	1890		1.39	
1876	1.05	1891		1.32	
1877	1.05	1892		1.53	
1878	1.08	1893		1.78	
1879	1.12	1895	2.00		
1880	1.16	1896	2.07		2.30
1881	1.14	1897	2.32		3.12
1882	1.15	1898	2.49		3.00
1883	1.18	1899	3.00		8.50
1884	1.18	1900	4.50		7.50
1885	1.22				

[Fuente: Young, 1925:39; Memoria de Hacienda, 1879-1900; Deutsches Handelsarchiv, 1885-1900]

Gráfica 22
Proceso inflacionario del peso guatemalteco, 1871-1900



En agosto del mismo año, Estrada Cabrera incurrió en un nuevo préstamo a los bancos, al 5% de interés anual en moneda corriente, lo cual significaba otra emisión de papel moneda. Al igual que en otras ocasiones, los bancos no estaban obligados a cambiar sus billetes por moneda efectiva hasta que el gobierno no hubiera pagado en metálico la cantidad total de su deuda a los bancos y los billetes al Comité Bancario.

A pesar de la prohibición de exportar plata, ésta continuó desapareciendo, por lo que Estrada Cabrera concedió, en noviembre de 1898, una prima de 10% sobre toda plata acuñada en barras o en pasta que se importara.

En vista de la escasez de moneda fraccionaria en el mercado para realizar pequeñas transacciones, circularon cédulas por el valor de medio, uno y dos reales. Como tales papeles se deterioraron por el uso, el gobierno se vio obligado a autorizar, en julio de 1900, la acuñación de moneda de níquel de diferentes denominaciones por el valor de dos millones de pesos.

La crisis continuó por la escasez de moneda plata, la excesiva emisión de papel moneda, su devaluación frente al dólar, la no recuperación del precio internacional del café y los empréstitos del gobierno para pagar su deuda externa.

2.3.3. Sistema crediticio

El sistema crediticio en Guatemala se organizó sobre nuevas bases con el decreto No. 70, del 9 de julio de 1872, el cual derogaba la ley respectiva del 16 de octubre de 1840, que tasaba el interés dado en préstamo al 6% anual.

La concesión de créditos hipotecarios se reguló según el Código Civil, promulgado en 1877, que para el efecto incluía el establecimiento del Registro de la Propiedad Inmueble.

Los bancos privados, que surgieron a partir de 1877, otorgaban créditos a los agricultores para levantar cosechas. Sin embargo, por su frecuente escasez de metálico no siempre estaban en condiciones de prestar dinero a los caficultores, de manera que éstos acudieron a las casas de comisión y a las de importación y exportación, que también hacían transacciones bancarias y daban financiamiento a la agricultura y el comercio guatemaltecos.

Muy pocos finqueros podían financiar su propia cosecha. Para obtener un préstamo, generalmente debían hipotecar su finca, pero cuando se habían establecido relaciones comerciales de confianza con una casa de comisión o exportadora de café, el caficultor se comprometía a vender su cosecha a dicha casa y la cosecha figuraba como “prenda agraria” o garantía del crédito obtenido.

Los que exportaban su propio café, prestaban dinero a los bancos locales o del exterior. Los extranjeros que negociaban préstamos en las plazas europeas o estadounidenses, giraban letras de cambio a 90 días plazo, que cambiaban en las casas de comisión establecidas en la capital, las cuales se regían por el curso regulado en las bolsas de valores de Londres, París, Hamburgo, San Francisco o Nueva York, dependiendo de dónde se había obtenido el crédito.

2.3.4. Finanzas del Estado

Al asumir Barrios temporalmente la presidencia en mayo de 1872, encontró una enorme deuda de \$ 5.114,677.84, gastos fijados en \$ 600,000 y pagos de capital e intereses de \$ 400,000, que sumaban juntos un millón de pesos. Las rentas que percibía el Estado estaban calculadas en otro millón de pesos, de manera que la balanza estaba equilibrada si no había gastos extraordinarios.

El funcionamiento del Estado, la creación y establecimiento de nuevas instituciones, así como el desarrollo de la infraestructura económica del país, requería de un fuerte financiamiento, cuyos ingresos provenían básicamente de los impuestos indirectos: las rentas y demás entradas extraordinarias del Estado se componían básicamente de los derechos de importación, de exportación de café y de puertos; la contribución territorial de tres por millar, la militar y de caminos; el beneficio de ganados, el papel sellado, los timbres y la autorización de libros; el impuesto sobre sal y harinas; la renta de aguardiente, chicha, cerveza, pólvora, salitre y tabaco; correos y telégrafos; la venta de terrenos baldíos, censos, el montepío civil y militar, la tesorería de las Facultades y las entradas extraordinarias y multas.

Entre los productos agrícolas sujetos a gravamen estaba, en primer lugar, el café, que pagaba un derecho de exportación por constituir la principal riqueza del país. En febrero de 1873 se gravó el quintal de café en medio real; en septiembre de 1876 en cuatro reales; en julio de 1887 en ocho reales (un peso) y, en julio de 1890, en dos pesos. A causa de la notable baja del precio del café, en 1897, a petición de los caficultores el gobierno redujo, en abril de 1898, el impuesto al quintal de café exportado, de \$ 1.50 oro a \$ 1.00 plata.

La caña de azúcar pagó, en 1872, seis pesos anuales por cada manzana de tierra sembrada con dicho cultivo; en 1873 se aumentó a diez pesos anuales.

La siembra de tabaco se declaró libre en 1871. En mayo de 1877 se emitió una ley sobre la Renta de Tabaco, pero su siembra, expendio e importación continuó siendo libre, según decreto No. 223, de octubre de 1878. A partir de 1887 se gravó la libra (peso neto) de tabaco en rama, cosechado en el país, en seis centavos la libra. En junio de 1890 se creó un impuesto de tabacos.

Entre las bebidas alcohólicas, se declaró libre la introducción de aguardiente y se abolió su estanco en 1871. Al año siguiente se gravó la destilación de aguardiente en 80 pesos mensuales si la producción diaria era de 20 botellas de 21 gramos. Asimismo se limitó el tiempo de destilación a 15 horas diarias. En 1874 se exigió una patente de destilación y se cobró un impuesto sobre bebidas fuertes y vinos.

Para sostener la Sociedad de Inmigración, se creó un impuesto de un centavo sobre cada botella de aguardiente en 1877. La patentada pagó, entre 1878 y 1884, dos centavos. En 1886 dicho impuesto fue aumentado a 45 centavos, en 1887 reducido a 20 y, en 1893, aumentado otra vez a 46 centavos.

A partir de 1876 se regularon los impuestos a la cerveza, cuya producción pagaba

una cuota mensual anticipada de \$ 50, sin importar la cantidad, y cada botella un cuartillo. Al aumentar su consumo en 1890, se gravó su venta al igual que el tabaco. sin embargo, tres meses después se declaró libre del pago de todo impuesto la venta de cerveza del país o extranjera, por mayor y menor, para desarrollar esa naciente industria nacional. En 1893 cada botella sencilla de cerveza pagaba un timbre de 3 centavos y la doble 6 centavos. También se estableció el requisito de usar una marca de fábrica, que debía ser registrada en la Dirección General de la Renta de Licores. En 1895 se clasificó la fabricación de cerveza, que debía pagar un impuesto mensual a la municipalidad capitalina, según su capacidad. La primera clase: más de 2,000 docenas de medias botellas, pagaba \$ 600; la segunda, entre 1,000 y 2,000 docenas de medias botellas, erogaba \$ 400, y la tercera entre 1 y 1,000 medias botellas de cerveza, pagaba \$ 200.

En 1894 la Dirección de Licores y Ramos Estancados fue fusionada con la Dirección de Contribuciones en una sola, que se llamó "Dirección General de Rentas".

De acuerdo con las estadísticas financieras de 1882 y 1896, los ingresos por concepto de derechos aduanales saltaron de una tercera a dos terceras partes, mientras que la renta de licores y licencias de destilación de aguardiente, chicha y la fabricación de cerveza, comprendían una cuarta parte de los ingresos nacionales, como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 44
Rentas del Estado, 1882 y 1896

Clase	1882	1896
Derechos aduanales	32%	59%
Licores y licencias	25%	25%
Diversos impuestos	11%	14%
Telégrafos y correos	1%	2%
Contratos por anticipos	31%	
Total	100%	100%

[Fuente: Brigham, 1887:303; Foreign Office, No. 1946, 1897:16]

Un ejemplo de la distribución de los ingresos entre los tres Poderes del Estado y los seis Ministerios, según el presupuesto general de la Administración Pública de 1882, 1890 y 1894/95, fue como sigue:

Cuadro 45
Presupuesto de la administración pública (en pesos),
1882, 1890 y 1894/95

Departamento administrativo	1882*	1888/89	1894/95
Ejecutivo		27,620	54,300
Legislativo		41,820	67,560
Judicial		152,296	306,120
Relaciones Exteriores	80,850	135,052	148,665
Gobernación y Justicia	167,349	445,498	843,183
Instrucción Pública	252,891	498,352	1,120,000
Fomento	723,746	567,719	980,535
Guerra	1,164,521	1,160,197	1,999,840
Hacienda y Crédito Público	1,025,387	1,169,190	888,401
Servicio Deuda Pública	2,554,076		2,685,535
Total	5,968,821	4,197,745	9,314,141

* Ejecutado

[Fuente: Brigham, 1887:304; Biblioteca César Brañas, Miscelánea BCB 18739; Méndez, 1895:26]

El presupuesto se incrementó proporcionalmente a los ingresos del Estado, siendo significativa su duplicación en los cinco años prósperos de 1890 a 1894/95. En cuanto al porcentaje de la distribución por departamentos administrativos, llama la atención que los gastos del Ministerio de la Guerra abarcan la quinta parte o más, mientras que los de Fomento se redujeron de 22% a 10%, y los de Instrucción Pública fueron inicialmente de 4%, pero que aumentaron a 12%.

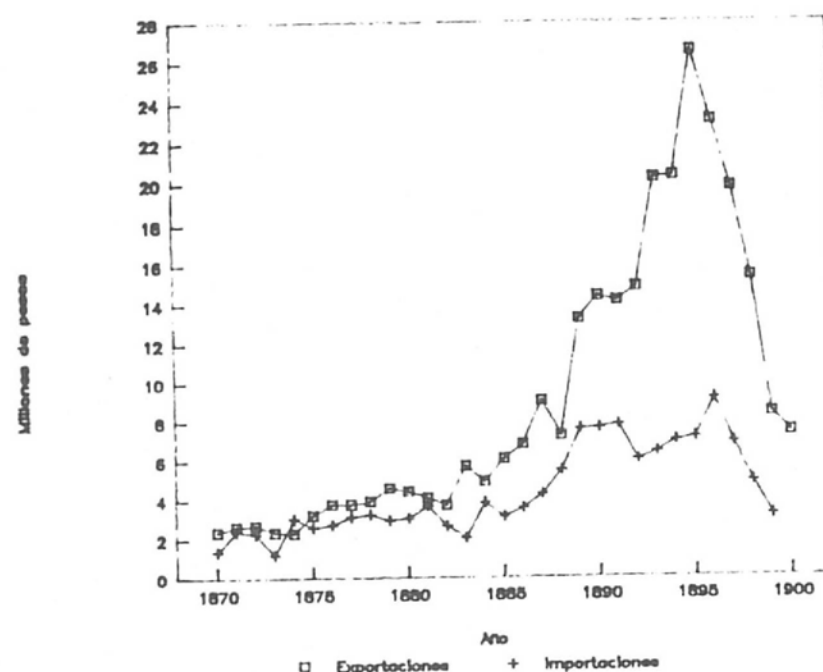
Los ingresos a las arcas públicas, de 1871 a 1900, fueron como sigue:

Cuadro 46
Ingresos del Estado de Guatemala, 1871-1900

Año	Ingresos	Año	Ingresos
1871	750,847	1886	3,669,647
1872	1,500,942	1887	4,472,564
1873	1,914,169	1888	5,004,473
1874	2,085,618	1889	6,152,800
1875	2,317,400	1890	7,309,142
1876	2,770,330	1891	8,683,536
1877	3,039,651	1892	8,660,489
1878	3,200,352	1893	10,422,752
1879	2,742,768	1894	11,851,025
1880	4,158,199	1895	14,491,667
1881	4,422,963	1896	15,150,741
1882	4,131,945	1897	12,479,741
1883	6,728,606	1898	9,738,661
1884	8,318,950	1899	8,566,906
1885	4,556,491	1900	8,860,946

[Fuente: *Memorias de Hacienda*, 1883:26, 1884-1901; Méndez, 1895:26; *Diario de Centro América*, 21/4/1897; Foreign Office, 1894-1901]

Gráfica 23
Valor de las exportaciones e ingresos
del Estado de Guatemala, 1871-1900



2.4. Deuda pública

La deuda pública de un Estado se encuentra estrechamente relacionada con la situación económica y la estabilidad política, lo cual incide en la credibilidad del gobierno tanto en el interior como el exterior.

La situación del Estado guatemalteco fue, en este sentido, bastante tambaleante, pues no sólo heredó la deuda inglesa de 1856 y la de 1869, sino también los liberales incurrieron en préstamos internos para sus gastos extraordinarios, además de tener que servir el pago de los intereses y la amortización de la deuda externa.

A continuación se dilucidará el intrincado proceso del servicio, amortización, negociación de nuevos empréstitos y renegociaciones de la deuda interna y externa de Guatemala.

2.4.1 La deuda interna

Poco después del triunfo militar, los liberales solicitaron de la ciudadanía “préstamos voluntarios” para paliar los momentos de crisis financiera, y tanto nacionales como extranjeros apoyaron al nuevo régimen, que prometía establecer un Estado de derecho y garantizar la estabilidad política que tanto ansiaba la comunidad de comerciantes.

Al asumir Barrios temporalmente la presidencia en mayo de 1872, emitió el decreto No. 62, el cual invalidaba el pago de los bonos del primer “préstamo voluntario” y convertía todas las deudas interiores de la Nación en una sola, que

denominó **Deuda Convertida**.

En enero de 1873, el gobierno decretó nuevamente un llamamiento a los propietarios de la Nación para que contribuyeran con un préstamo de 150,000 pesos dentro del término de diez días, pagaderos en un 80% al 1% de interés anual, amortizable a través de los impuestos de aduana. Pese a la protesta de los comerciantes extranjeros por la anulación del pago del préstamo anterior, éstos reunieron 100,000 pesos para estar en buenos términos con el gobierno.

En enero de 1875, el Ministerio de Fomento propuso un empréstito de \$ 300,000 al público al 12% de interés anual, el cual sería invertido exclusivamente en la construcción de la carretera al Norte.

Para sufragar los múltiples gastos del gobierno, el presidente Barrios levantó varios empréstitos: uno de \$ 500,000 pesos en los departamentos del centro y el occidente, en febrero de 1876, que incrementó en otros \$ 500,000 en abril para sufragar los gastos de la guerra con El Salvador. En mayo de 1877 levantó un tercer préstamo de \$ 500,000 sobre los capitales más notables de la Nación, pagaderos en cinco mensualidades de \$ 100,000 cada una, mitad en plata y mitad en billetes.

En diciembre de 1879, el Ejecutivo decretó que los bonos existentes por contratos sobre importación o exportación, los documentos admisibles en pago de impuestos y los créditos pasivos de la administración, serían denominados de la **Deuda Interior**. Tales bonos devengaban el 6% de interés anual y su liquidación debía efectuarse al 31 de octubre de 1884.

En junio de 1885, el presidente Barillas se vio necesitado de levantar entre los capitalistas y propietarios de la nación, un empréstito de \$ 500,000 al 12% de interés anual, garantizado con 50% de los ingresos aduanales, a partir del 1 de enero de 1885. Los extranjeros podían contribuir si así lo deseaban. En julio de 1885 el Estado prorrogó por un año más los pagos que estaba obligado a verificar el Tesoro Nacional por dicho crédito obtenido.

La situación financiera no mejoró y, en mayo de 1886, la Asamblea autorizó la conformación de un Sindicato de cinco personas de conocida honorabilidad, para hacerse cargo de calificar y clasificar los créditos y recaudar los fondos destinados al servicio de la deuda pública. Luego autorizó al Ejecutivo conseguir anticipos por el valor de \$ 600,000 sobre las rentas que se obtendrían hasta el 31 de diciembre del mismo año, para pagar los sueldos atrasados de los empleados civiles y militares. A partir de octubre, se decretó el cobro de un 15% adicional sobre los derechos de importación establecidos.

La situación de la Deuda Pública era tan complicada, que por decreto No. 394 del 27 de agosto de 1887, el Ejecutivo autorizó unificar y consolidar la deuda interna y externa en una sola, que se llamó **Deuda Exterior Consolidada de la República de Guatemala**.

El total de la Deuda Interna Consolidada, que con sus respectivos bonos ascendía a \$ 6.190,844 se pagó completamente mediante la emisión de nuevos bonos por el

valor de \$ 6.200,000, al 6% de interés anual, a venderse en Londres. En otras palabras, la deuda interior consolidada la adquirieron los tenedores de bonos ingleses. A partir de aquí, esta deuda se manejó junto con la deuda externa.

2.4.2. Deuda externa

La deuda externa se remonta a la antigua deuda de la Federación, de 1825, de 163,000 libras esterlinas desembolsadas, que fue reconocida por Guatemala y que en sus 5/12 partes correspondientes ascendía a £ 67,000. Con los intereses acumulados, esta deuda se arregló en 1856 sobre la base de £ 100,000 al 5% de interés anual.

Además estaba el empréstito que hizo Cerna en 1869, de £ 500,000 al 6% de interés anual, negociado entre la República de Guatemala y los Sres. Thomson, Bonar, & Co., de Londres.

El servicio de ambos préstamos se pagó regularmente con un porcentaje de los impuestos recaudados en las aduanas de la República, el de 1856 hasta agosto de 1875 y el de 1869 hasta febrero de 1876.

En 1882 el Presidente Barrios hizo un viaje al extranjero, en el que visitó Estados Unidos, Inglaterra y Francia, pero al no dignarse a tratar con el Consejo de los Tenedores de Bonos en Londres, cuyos miembros se quejaban de no haber recibido ningún pago del servicio de la deuda externa de Guatemala durante los últimos seis y siete años, éstos protestaron.

El Presidente Barrios encargó entonces a Crisanto Medina, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, arreglar la conversión de la deuda, que según Convenio del 12 de diciembre de 1882, quedó así:

Deuda	Capital	Intereses	Total
De 1856 al 5%	£ 73,600	£ 27,600	£ 101,200
De 1869 al 6%	£ 468,600	£ 206,184	£ 674,784
Totales	£ 542,200	£ 230,784	£ 775,984

Al total de £775,984 se sumaron los gastos de la nueva emisión de bonos por £23,000, de manera que se fijó un total de £800,000 al 6%. La Asamblea de los Tenedores de Bonos ratificó dicho Convenio, pero la Asamblea Legislativa de Guatemala denegó su aprobación, el 13 de octubre de 1883.

El representante de los Tenedores de Bonos en Guatemala, Francis George Horne, entró entonces en un arreglo con el Gobierno, que fue aprobado por la Asamblea General de los Tenedores de Bonos el 1 de diciembre de 1884. El 5 de julio de 1884 se suscribieron las bases del nuevo Convenio, así: Capital £800,000 más £250,000 por concepto de intereses caídos, o sea un total de nuevos bonos de £1.050,000.

La Asamblea Legislativa ratificó dicho Convenio el 9 de marzo de 1885, según

el cual el Gobierno remitiría mensualmente £5,000 en efectivo a los Sres. Thomson, Bonar & Co. para el servicio de la deuda externa, que fue garantizado mediante el pago del 20% de los ingresos aduanales.

Sin embargo, en 1886 el Ministerio de Hacienda suspendió todos los pagos, pues la situación financiera de Guatemala fue de mal en peor. El 29 de agosto de 1887, por decreto gubernativo No. 394, se negoció un nuevo arreglo de la Deuda Pública, mediante el cual el Gobierno unificó y consolidó la deuda interna y la externa, que fue denominada **Deuda Exterior Consolidada de la República de Guatemala**, cuya situación era la siguiente:

Capital de la deuda externa	£	539,200
Interés acumulado del 6%		<u>383,566</u>
Total Deuda Exterior Consolidada	£	922,766

La suma a cobrar al momento, sería como sigue:

Deuda Externa al 4% de interés	\$	181,655
Cambio al 25%		45,415
Deuda Interna al 6% de interés		<u>371,450</u>
Total	\$	598,520

Dentro de tres años comenzaría el pago de la amortización, acumulativo de ½%, cuya suma a cobrar sería así:

Deuda externa, intereses más amortización al 4½%	\$	204,360
Cambio al 25%		51,090
Deuda interna, intereses más amortización		<u>431,359</u>
Total después de 3 años	\$	686,809

Un Comité, nombrado para el efecto, se encargó de cobrar a los importadores directamente el 20% de los bienes introducidos al país antes de recibir la mercancía en la Aduana. Dicho Comité de la Deuda Pública se integraba de tres personas de reconocida honorabilidad: R. Martin, gerente del Banco Internacional; Francisco Sarg, de la casa Hockmeyer & Co., de Hamburgo y Guatemala; y Guillermo Nanne, director gerente y principal accionista del Ferrocarril Central.

A partir de 1887, Guatemala vivió comercial y financieramente una situación de prosperidad creciente, por lo que pudo capitalizar la deuda con gran regularidad a través del pago del 20% de los ingresos aduanales, que incluían los derechos de importación y los derechos de exportación de café, cuyo volumen aumentó extraordinariamente en los años siguientes.

En 1894 el gobierno de Reyna Barrios suspendió repentinamente el pago de la deuda externa aduciendo la depreciación de la moneda plata y la imposibilidad de obtener el cambio para cumplir con sus obligaciones de la deuda externa. La

Asamblea de los Tenedores de Bonos no aceptó esa excusa en vista de que Guatemala era entonces más próspera que en 1887, cuando aprobó el decreto No. 394 para reasumir el pago de su deuda y sugirió compensar la baja subiendo los impuestos, sin embargo, esto no se hizo.

En mayo de 1895, la Asamblea autorizó al Ejecutivo la negociación de un nuevo arreglo con los tenedores de bonos de Londres. Las bases del Convenio de Consolidación de la Deuda Externa e Interna, que ascendía a £1.600,000 (\$8.000,000), celebrado el 20 de mayo de 1895, fueron como sigue:

Por cada bono de £100 de la deuda externa al 4%, se extendería uno nuevo por £ 75; y por cada bono de \$ 100 de la deuda interna al 6%, se extendería uno nuevo de £15, al 4%, a partir del 30 de junio de 1895, pagable en oro en Londres. El fondo de amortización de £ 15,000 anual debía ser aplicado cada semestre a la amortización de los nuevos bonos. Para el pago puntual de los intereses y del fondo de amortización, el gobierno de Guatemala empeñaría, desde el 1 de julio de 1895, la suma correspondiente en certificados emitidos para pagar los derechos de exportación de café, los cuales serían fijados irrevocablemente en \$1½ oro por cada quintal de café durante los siguientes 10 años. La Asamblea Legislativa aprobó dicho Convenio el 14 de abril de 1896.

Por decreto No. 512 del 25 de mayo de 1895, el Ejecutivo unificó y consolidó ambas deudas, la Exterior Consolidada y la Interior Consolidada, reconocidas por decreto No. 394, en una sola que se denominó **Deuda Exterior de Guatemala del 4%**.

El 14 de noviembre de 1895, el gobierno de Guatemala contrató con los Sres. Müller & Thomsen, de Hamburgo, un empréstito por £ 658,800, asegurado con los certificados de café de las cosechas de 1895-96, 1896-97 y 1897-98, para terminar de construir los ferrocarriles y atender la deuda inglesa. Los Sres. Müller & Thomsen cumplieron con sus obligaciones y redujeron la suma de £ 1.600,000 a £ 1.482,800.

En diciembre de 1897 el gobierno entró en un nuevo contrato con los Sres. Behrens & Söhne, de Hamburgo, asegurado con los certificados de café de la cosecha de 1898-99.

Mientras tanto habían caído los precios del café y la Asamblea Legislativa redujo el impuesto de exportación de café de \$1½ oro a \$1 plata, en 1898, en abierta violación al Convenio de 1895. Los tenedores de bonos ingleses protestaron por la inconsistencia del gobierno guatemalteco, pero éste prefirió atender las necesidades de los cafetaleros nacionales -entre quienes también había varios diputados- en vez de pagar sus obligaciones en el exterior.

A mediados de 1898 el gobierno de Manuel Estrada Cabrera declaró que no podía continuar pagando el 4% de la Deuda Exterior y los tenedores de bonos consintieron en un nuevo arreglo, mediante el cual se redujo el pago del interés del 4% al 2% anual y se suspendió el pago de amortización por tres años, hasta diciembre de 1901.

Hasta aquí las negociaciones y pagos de la deuda externa durante el siglo XIX,

la cual pasó por muchas vicisitudes hasta que fue cancelada definitivamente en 1963.

A decir de los ingleses, las repúblicas como Guatemala, eran gobernadas por presidentes que se enriquecieron con dineros estatales y malgastaban otro tanto profusamente en revoluciones, exhibiciones y obras públicas innecesarias, en vez de cumplir con su compromiso de la deuda externa.

2.5 Evolución económica, 1871-1900

La evolución económica de Guatemala en el período estudiado dependió del volumen de la producción, comercialización y precios del café, la mejora y ampliación de las comunicaciones, la situación monetaria y hacendaria, y la estabilidad política del país. De acuerdo con estas variables, las últimas tres décadas del siglo XIX pueden dividirse en cuatro etapas:

La primera, de 1871 a 1876, cambiante, con buenos precios y crecientes cosechas de café, pero todavía políticamente inestable por los levantamientos internos y las guerras con los Estados vecinos. Pese a ello, se cumplió regularmente con el pago de la deuda externa.

La segunda, de 1877 a 1887, con una situación política más estable, pero con una sensible baja en los precios del café, algunas cosechas decrecientes y dificultades financieras para cumplir con el pago de las obligaciones del Estado en el interior y el exterior.

La tercera, de 1888 a 1896, de expansión cafetalera y bonanza económica, en la que se invirtió de nuevo en la infraestructura económica y pagó con regularidad el servicio de la deuda externa, hasta 1894.

La cuarta, de 1897 a 1900, de crisis monetaria e inestabilidad política, agudizada por una considerable baja en los precios del café.

2.5.1. La etapa inicial reformista

Durante los primeros años el gobierno liberal estuvo sumamente ocupado regulando la situación político-administrativa, militar, eclesiástica, educativa, monetaria, hacendaria y construyendo la infraestructura vial, a la vez que estimuló la economía, fomentó la formación de propiedades privadas y plantaciones cafetaleras.

Inicialmente el mercado interno se vio afectado por varios factores, entre ellos el exceso de importaciones por la facilidad con que muchos comerciantes extranjeros obtenían créditos en sus países de origen. Esto provocó una saturación del mercado con productos de Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos.

También hubo falta de liquidez monetaria a causa de los levantamientos internos

y la guerra contra Honduras, en 1872. A raíz de la guerra con El Salvador hubo una paralización del comercio interno por falta de capital, particularmente entre 1876 y 1877, que obligó al gobierno a acudir a empréstitos internos y a suspender el pago de la deuda externa a los tenedores de bonos ingleses.

2.5.2. La etapa de coyuntura baja

En esta etapa se publicaron los códigos civil y de procedimientos, comercial y de enjuiciamiento mercantil, militar, fiscal, la legislación laboral y de inmigración, así como la constitución liberal de 1879. En 1882 se arregló el diferendo internacional con México.

En lo económico, el descenso en los precios internacionales del café desde fines de la década de 1870 y durante gran parte de la de 1880, causó una baja económica que obligó a varias empresas a declararse en quiebra. Algunos agricultores se dedicaron entonces al cultivo de la caña de azúcar y a buscar alternativas en la diversificación agrícola.

Las comunicaciones terrestres mejoraron sustancialmente con la construcción de caminos y la terminación de las vías ferroviarias entre San José, Escuintla y la capital, y entre Champerico y Retalhuleu. Esto facilitó en mucho la economía agroexportadora y se redujeron los costos del transporte terrestre.

Las comunicaciones marítimas también se ampliaron con el arribo regular y eficiente de los vapores de la línea naviera "Kosmos" a puertos guatemaltecos, la cual rompió el monopolio de la "Pacific Mail". El tráfico marítimo de Lívingston también creció y tanto dicho puerto como el de Panzós adquirieron importancia para el desarrollo agrícola de las Verapaces a partir de 1879.

El contrabando se redujo por la aplicación estricta de las disposiciones gubernamentales que exigían mayores controles a través de certificaciones consulares que avalaban la exactitud de las facturas en el lugar de origen, así como la imposición de fuertes multas en caso de errores en las mismas. Después de entrar a funcionar el Ferrocarril Central se prohibió el transporte de la mercancía importada en carretas de bueyes de puerto San José a la aduana en la capital para evitar la facilidad de anomalías en el camino.

El sistema aduanal en Guatemala siempre fue corrupto, pero en la época del presidente Barillas degeneró. El comerciante importador que no "hacía su negocio" previamente en la aduana -o sea que quien no pagaba honestamente los derechos de importación establecidos por la ley y no sobornaba al director de la aduana- o no tenía lazos familiares o amistosos con altas autoridades gubernamentales para obtener privilegios y exenciones, difícilmente vendía su mercancía por no tener precios competitivos en el mercado.

A partir de 1887 empezó el alza de los precios del café, lo cual tuvo incidencia en la situación económica de Guatemala. La situación monetaria mejoró, por lo que

el gobierno solicitó anticipos sobre las rentas a recaudar hasta fin de año para pagar los sueldos retrasados de los empleados civiles y militares. Con ello se restableció la credibilidad del gobierno y la capacidad de consumo del sector de la clase media y baja de la población dependiente del Estado.

En general se esperaba una mejora de la situación del mercado interno a raíz del alza del precio del café, pero el gobierno no fue capaz de regular la situación financiera. De nuevo hubo un retraso en el pago de los sueldos estatales, con secuelas negativas para los funcionarios y empleados civiles, quienes a la espera del sueldo mensual se vieron obligados a vender sus vales a los especuladores. Estos les pagaban la mitad o menos de su valor nominal, con lo cual sólo podían comprarse lo indispensable.

A su vez, los pequeños tenderos y artesanos sufrieron por la falta de formalidad de la clientela oficial y por su restringida capacidad de crédito ante los mayoristas e importadores, a quienes repetían las mismas excusas que les daban sus deudores. Esta situación sólo se vio compensada por las buenas ganancias que hacían los cafetaleros.

2.5.3. Los años de expansión económica

El incremento de los precios del café, a partir de 1889, tuvo efectos positivos en las importaciones. Entre la clase alta hubo una disminución en la demanda de telas de algodón, que fue compensada por un aumento de los textiles de seda y lana, así como alhajas y piedras preciosas, vestidos parisinos, licores finos y vinos caros.

Para el Estado la situación de coyuntura alcista significó un incremento de sus ingresos y, por ende, una mejora de la situación financiera, que le permitió reanudar puntualmente la amortización de la deuda pública y la construcción de la obra física del país. Pese a ello, el Estado aún distaba mucho de saldar su deuda externa.

Los precios del café subieron año con año y la situación del mercado exterior de Guatemala se afianzó entre 1889 y 1896. El país gozó de bonanza y prosperidad, particularmente entre las clases altas y medias. Los precios de la tierra subieron en el campo y en la ciudad. Hubo un notable auge del mercado interno, una rápida acumulación de capital que propició la especulación de la tierra, la inversión en nuevas plantaciones cafetaleras y empresas industriales, la fundación de bancos, así como la construcción de escuelas, ferrocarriles, líneas telegráficas, el cable submarino y el mantenimiento de caminos.

El incremento de la caficultura produjo una escasez de mano de obra agrícola. En algunas regiones la necesidad de contar con trabajadores durante la época de cosecha obligó a los finqueros a aumentar el jornal de tres a cuatro reales. Para paliar la difícil situación laboral, se trató de contratar mano de obra de los países vecinos e incluso se recurrió a la inmigración asiática, pero ésta no tuvo efectos positivos duraderos.

A pesar de la bonanza cafetalera y la demanda laboral, la capacidad de compra y la calidad de vida del campesinado no mejoró, pues los precios de los artículos de consumo básico también aumentaron y, lo que es más, escasearon y subieron de precio. Los agricultores se dedicaron casi exclusivamente al cultivo de café y dejaron de lado la producción de alimentos de consumo básico, como maíz, frijol, legumbres, papas y otros cereales.

En cuanto al valor de las importaciones, éstas siempre estuvieron por debajo del valor de las exportaciones. Con el incremento del comercio exterior el Estado experimentó un aumento de sus ingresos fiscales a través de los derechos de importación y exportación, así como la renta del aguardiente, la cerveza y el tabaco.

Sin embargo, la crisis económica de fines de siglo se venía anunciando lentamente por la constante salida y depreciación de la moneda plata, que tuvo efectos desastrosos para el comercio de importaciones y el servicio de la deuda pública. También las grandes empresas agrícolas, de electricidad y de ferrocarril, que habían invertido en maquinaria y en construcción durante los años de bonanza económica, enfrentaron serios problemas para pagar sus deudas.

2.5.4. La crisis económica de fin de siglo

A partir de 1897 se revirtió la coyuntura económica favorable de Guatemala por varios factores que confluieron en ese año: la caída de los precios del café, la escasez de la moneda plata, su devaluación por la emisión de papel moneda y la inestabilidad política a raíz de la "revolución" en el Occidente del país. Guatemala, al igual que otros países neo-coloniales, no escapaba a las consecuencias negativas de la dependencia de un monocultivo, cuyo precio sufrió una considerable baja en el mercado internacional.

La situación económica y fiscal del país era realmente crítica. El Estado nuevamente no pudo pagar los salarios a los empleados por falta de fondos. Los bancos se encontraban en una posición difícil, pues carecían de metálico y tuvieron que emitir papel moneda para financiar el déficit del gobierno, cuyos gastos habían aumentado durante los últimos años por la construcción de obras públicas. Los ingresos fiscales recaudados en las aduanas se contrajeron y para aliviar la crítica situación de los cafetaleros, la Asamblea redujo el derecho de exportación del quintal de café de un dólar y medio oro a un peso plata.

Muchos finqueros, endeudados crónicamente, no pudieron pagar sus deudas ni los intereses a los bancos y casas comisionistas que les habían adelantado dinero para la cosecha. Otros, alucinados por los buenos precios del café, habían comprado fincas a un precio superior al valor real y a base de créditos. Al continuar la crisis, los banqueros ya no otorgaron créditos o lo hicieron con mucha cautela. La mayoría no pudo mantener sus fincas y mucho menos levantar la siguiente cosecha. Las fincas hipotecadas fueron descuidadas y bajaron aún más en su valor, por lo que

difícilmente encontraron compradores que pagaran las hipotecas y levantaran de nuevo las fincas abandonadas.

Las plantaciones embargadas pasaron a ser administradas por sus acreedores, generalmente casas de comisión, banqueros y exportadores de café alemanes o ingleses, quienes al cabo de varios años se apropiaron de las fincas. Obviamente esto generó animosidad y resentimiento entre los agricultores nacionales hacia los prestamistas extranjeros, quienes por gozar del respaldo financiero de su país de origen pudieron hacerse cargo de tales fincas, con lo cual incrementaron el número de sus propiedades y la superficie de sus plantaciones de café.

En general, estos préstamos se habían otorgado de manera irresponsable tanto a finqueros nacionales como extranjeros, los cuales abusaron de dicha confianza, pues en lugar de usar el dinero estrictamente para fines de negocio, muchas veces lo gastaron en lujos innecesarios, sin considerar que el precio del café, entonces bastante alto, estaba sujeto a caer debido a la sobreproducción en otras partes del mundo.

La situación de la coyuntura baja también desalentó la compra de bienes en el mercado interno, sobre todo los importados. En consecuencia, hubo una reducción en las importaciones de Europa y Estados Unidos. Esto creó serios problemas a los comerciantes importadores, no sólo por la contracción del mercado, sino también por la pérdida de dinero al haber comprado la mercancía en consignación, por cuya venta habían obtenido papel moneda devaluada y que luego tenían que cancelar sobre la base de moneda oro.

Los cafetaleros y los compradores y exportadores de café, en cambio, se vieron beneficiados porque los costos de producción, embarque y los derechos de exportación los pagaban en moneda depreciada del país, mientras que el producto de la venta lo recibían en dólares oro. Por lo tanto, estaban en desacuerdo con los comerciantes, quienes preferían seguir apegados al patrón oro.

La Exhibición Centroamericana de 1897, a través de la cual se esperaba promover el comercio del país, probablemente tuvo algún efecto positivo al dar a conocer los productos centroamericanos a europeos y norteamericanos, pero financieramente fue un fracaso para los organizadores, ya que dejó una deuda de un millón de dólares.

Al quedar terminada la línea del Ferrocarril del Norte de Puerto Barrios a El Rancho, que hasta abril de 1897 había consumido más de ocho millones de pesos, el Estado buscó financiamiento para concluir el dificultoso tramo de El Rancho a la capital, de 62 millas, con un ascenso de unos 1,200 metros, calculado en 12 millones de pesos. Si dicho ferrocarril, tan largamente deseado y esperado no era unido pronto con el Ferrocarril Central, que comunicaba con el Sur del país, dejaba de cumplir su función de ruta interoceánica y en vez de contribuir al desarrollo económico de Guatemala, sólo significaba gastos de mantenimiento a la Nación.

Al respecto, el *Bien Público* de Quetzaltenango publicó un artículo el 18 de marzo

de 1897, argumentando que no era necesario que Guatemala poseyera dicho ferrocarril, pues lo que se necesitaba era usarlo y, por lo tanto, era más importante asegurar su pronta construcción. El articulista discutía si no era preferible vender el Ferrocarril del Norte que imponer economías e impuestos que cada día eran más imposibles a la población, y justificaba su enajenación porque eso liberaría a la Nación de una carga demasiado pesada y así se recuperaría gran parte del dinero gastado. Además, con la ayuda extranjera dicha línea se construiría más rápidamente que con el concurso del país.

Este artículo fue reimpreso en el periódico semi-oficial *Diario de Centro-América*, e indudablemente preparó el terreno para que un año después, ante la falta de fondos y créditos del exterior, la Asamblea Legislativa aprobara el decreto No. 372 del 23 de marzo de 1898, que facultaba al Ejecutivo para celebrar los contratos que fueran necesarios, a efecto de concluir lo más pronto posible la vía ferroviaria del Norte, pudiendo enajenarla o hipotecarla con tal objeto.

El gobierno de Guatemala trató de vender dicha línea a varias empresas extranjeras, pero sin resultados positivos. Según un informe del cónsul del Imperio Alemán a la cancillería en Berlín de diciembre de 1898, el gobierno tenía gran interés en enajenar el Ferrocarril del Norte a inversionistas alemanes, no sólo por tener buenas relaciones comerciales con Alemania y comprar ese país la mayor parte del café guatemalteco, sino también por haber negociado el gobierno recientemente varios préstamos con consorcios alemanes.

Sin embargo, los círculos financieros de Alemania habían perdido la confianza en realizar más inversiones en Guatemala a raíz de la inseguridad sentida en sus propiedades durante la revuelta política de septiembre de 1897 en Quetzaltenango. Además, varios consorcios hamburgueses poseedores de compañías de plantaciones en Guatemala habían visto nulas sus ganancias ante la reciente caída del precio del café, y tanto el Ferrocarril Verapaz como la Empresa Eléctrica, ambos de capital mayoritariamente alemán, se encontraban en dificultades financieras para amortizar las deudas de inversión a causa de la devaluación de la moneda nacional.

Mientras el gobierno encontraba un comprador que se hiciera cargo de terminar el trayecto faltante del Ferrocarril del Norte, en 1900 el Estado empezó con mucho vigor y energía la construcción de una carretera entre la capital y El Rancho por la importancia que revestía dicha comunicación con el Atlántico.

Además, para paliar la difícil situación económica y financiera del país, el gobierno trató de estimular la diversificación agrícola, en particular la producción de azúcar, banano, tabaco, cacao y, sobre todo, hule, cuya demanda crecía en el mercado internacional. Asimismo fomentó la exportación de cueros y de madera y emitió leyes para facilitar la inversión extranjera en la explotación minera. Sin embargo, nada de ello logró sacar a Guatemala de la crisis, sino la subida de los precios del café a fines de la primera década del siglo XX.

3. La sociedad guatemalteca a fines del siglo XIX

3.1. Aspectos demográficos y sociales

En 1880, el gobierno de Guatemala realizó el primer censo de población de la República, el cual con todos sus errores y omisiones - a causa de la huida de parte de la población indígena al monte, sobre todo en los departamentos de Totonicapán, Huehuetenango y Quiché -, dio un total de 1.224,602 habitantes.

Trece años después, en 1893, se hizo el segundo censo, que, comparado con el primero, arroja los siguientes resultados:

Cuadro 47
Censos de población de 1880 y 1893

Población	1880	%	1893	%	Incremento	%
Total	1.224,602		1.364,678		140,076	11.5
Ladinos	379,828	31.1	481,450	35.3	101,622	26.7
Indígenas	844,774	68.9	883,228	64.7	38,454	4.5
Urbana	582,468	47.6	526,666	38.6	-55,802	-9.6
Rural	248,249	20.3	827,058	60.6	578,809	
Especial	7,099	0.6	10,954	0.8		
No específica	386,786	31.6	---	---		
Hombres	605,054	49.4	677,472	49.6	72,418	11.9
Ladinos	183,536	30.3	235,981	34.8	52,445	28.6
Indígenas	421,518	69.6	441,491	65.2	19,973	4.7
Mujeres	619,548	50.6	687,206	50.4	67,924	11.0
Ladinas	196,292	31.7	245,964	35.8	49,672	25.3
Indígenas	423,256	68.3	441,242	64.2	17,986	4.2
Extranjeros	7,570		11,331		3,761	49.7
Centroamericanos	2,881		3,586		705	24.4
Mexicanos	2,622		3,694		1,072	40.8
Europeos	1,466		2,284		818	55.7
Italianos	437		453		16	3.7
Españoles	275		532		257	93.4
Alemanes	221		399		178	80.5
Ingleses	184		349		165	89.6
Franceses	178		272		94	52.8
Suizos	43		109		66	153.4
Estadounidenses	218		1,303		1,085	497.7
Alfabetismo						
Saben leer	70,687	5 %				
Saben escribir	51,292	4 %				
Instruidos			124,586	9 %		
Religión						
Católicos			1.356,105	99.37%		
Protestantes			2,254	0.16		
Otras creencias			1,146	0.83		
Indiferentes			5,173	0.37		

[Fuente: Censos de población, 1880, 1893]

El incremento de la población total en trece años fue de poco más de un 10%, los ladinos en más de un 25% y los indígenas en menos de un 5%, lo cual se puede interpretar como un posible proceso de ladinización o errores en la aprehensión de dicha población. La población indígena superaba a la ladina en más de dos terceras partes, aunque con cifras decrecientes.

En lo relativo a la población rural, ambos censos muestran diferentes formas de registro. En general, se infiere que la población urbana disminuyó en favor de la rural, indudablemente por el desplazamiento de la mano de obra al agro.

En cuanto al género, la población femenina superaba a la masculina en más o menos 1% en ambos censos. El número de extranjeros se duplicó, en particular los de origen estadounidense, quienes posiblemente fueron contratados para la construcción de los ferrocarriles. Los siguientes grupos de mayor inmigración fueron los mexicanos y centroamericanos, luego los europeos, entre éstos, los españoles, alemanes, ingleses, franceses y suizos, que se dedicaron básicamente al comercio y la agricultura.

Los niveles de alfabetismo eran sumamente bajos en 1880, alrededor de 5%. Esta cifra se duplicó en 13 años, lo cual en términos generales representa un aumento significativo, aunque no lo suficiente, como lo muestran los presupuestos mencionados en la parte financiera, que destinaban un mayor gasto en otros rubros. En 1883 había 850 escuelas primarias, 735 maestros, 302 maestras y 39,642 alumnos que atendían las escuelas públicas: 27,974 varones y 11,668 mujeres.

En 1883, el Ejército en pie constaba de unos 25,000 soldados y las milicias de unos 50,000 hombres, entre los 18 y 50 años. El Ministerio de la Guerra tenía bajo su control la Policía y la Escuela Politécnica. Solamente los ladinos tenían obligación de prestar servicio militar; en caso de guerra, los indígenas eran reclutados para cargar materiales y prestar otros servicios.

La distribución de la población por regiones y departamentos, su densidad demográfica y su composición étnica mayoritaria, según los censos de 1880 y 1893, se presenta en el cuadro 48.

El cuadro anterior muestra que el mayor número de población, de composición mayoritaria indígena, se encontraba en el occidente del país, luego le seguían la parte norte y la central. Únicamente los departamentos de Guatemala, Amatitlán, Escuintla, Santa Rosa, Jutiapa, Zacapa e Izabal tenían una población mayoritaria ladina. En cuanto a la densidad de población, el centro, el sur y el oriente presentan un aumento del número de habitantes por kilómetro cuadrado.

A fines del siglo XIX había pocas ciudades de más de 25,000 habitantes. Quetzaltenango, hoy la segunda ciudad más importante del país, en ese entonces más pequeña que Momostenango, San Francisco El Alto, Colomba, Totonicapán y San Pedro Carchá.

Cuadro 48
Número de habitantes, densidad demográfica
y composición étnica mayoritaria, 1880 y 1893

AREA Depto.	Superficie Km. ²	Habitantes 1880	Hab./ Km. ²	Habitantes 1893	Hab./ Km. ²	Comp.étn. mayorit.
Total	109,742	1.224,602		1.501,145		I>L
NORTE:	65,744	216,124	3.28	262,481	3.99	
Quiché*		73,000		92,753		I>L
A. Verapaz		86,943		100,759		I>L
B. Verapaz		42,567		54,816		I>L
Petén		8,278		6,752		I>L
Izabal		3,832		7,041		L>I
Livingston		1,400				
CENTRO:	4,785	211,174	44.13	249,949	52.23	
Guatemala		124,642		147,849		L>I
Sacatepéquez		36,415		42,713		I>L
Chimaltenango		50,117		57,177		I>L
SUR:	8,301	90,291	10.87	114,681	13.81	
Amatitlán		31,072		35,387		L>I
Escuintla		30,057		32,001		L>I
Santa Rosa		29,162		47,293		L>I
ORIENTE:	11,033	158,125	14.33	195,030	17.68	
Chiquimula		52,417		63,746		I>L
Jalapa		29,797		33,285		I>L
Jutiapa		39,756		52,856		L>I
Zacapa		36,155		47,362		L>I
OCCIDENTE:	19,861	548,888	27.63	542,537	27.31	
Totonicapán*		148,000		89,338		I>L
Huehuetenango*		118,000		117,127		I>L
Quetzaltenango		83,674		111,138		I>L
Sololá*		77,000		70,039		I>L
San Marcos		67,149		89,322		I>L
Suchitepéquez		32,553		37,796		I>L
Retalhuleu		22,628		27,777		I>L
10% no empadronado				136,467		
TOTAL		1.224,602		1.501,145		I>L

* Población calculada.

[Fuente: Censos de 1880 y 1893]

Sin embargo con la expansión de la caficultura en la década de 1890, muchos cafetaleros de la bocacosta residieron la capital de Los Altos por su clima agradable, lo cual la convirtió en el centro comercial más importante de la zona de occidente, con sucursales de las grandes casas mercantiles de la capital, fábricas de tejidos y cerveza, Universidad y los vice-consulados alemán e inglés.

Cuadro 49
Ciudades importantes por número de habitantes, 1880 y 1893

Ciudades	Habitantes 1880	Habitantes 1893	Incremento %
Guatemala	57,928	71,527	23.5
Momostenango	26,651		
San Francisco El Alto	26,289		
San Pedro Carchá	24,897	31,308	25.7
Colomba		29,525	
Totonicapam		23,849	
Cobán	4,919	22,792	624.3
Quetzaltenango	20,000	21,437	0.7

[Fuente: Censos de 1880 y 1893]

3.2. La estructura social

Es indudable que el movimiento liberal de 1871 trajo consigo transformaciones en la estructura social de Guatemala. Según varios autores, dicha gesta significó un cambio social, por cuanto un grupo mayoritario de criollos urbanos en el poder fue desplazado por otro, integrado en su mayoría de ladinos de la región de occidente, como Rufino Barrios, los Barillas de Quetzaltenango, los Sánchez de Totonicapán, José María Samayoa y otros más.

La Revolución Liberal implicó un reacomodamiento de la clase alta relacionada con el gobierno anterior, la cual en términos generales, se tuvo que adaptar a las directrices de desarrollo del nuevo régimen, aunque combatió su posición anticlerical. Algunos conservadores, como José Milla y Vidaurre, prefirieron salir al exilio.

Después de que el mestizo Rafael Carrera permitió que ladinos ocuparan puestos civiles y militares en el Estado, con la asunción del mestizo Barrios a la presidencia, el ascenso social de la clase ladina quedó definitivamente sellado.

Si bien las barreras sociales entre la población ladina e indígena continuaron, en este período se registra un creciente proceso de aculturación, sobre todo en los centros de producción y comercio.

3.2.1. La clase alta

A raíz del cambio en el gobierno se perfiló una clase alta acomodada, compuesta de latifundistas y comerciantes, de origen nacional y extranjero, políticos y militares. Esta élite participaban de la estructura de poder, influía en la legislación, hacía negocios con el Estado, obtenía una serie de concesiones y exoneraciones y aprovechaba sus cargos para enriquecerse.

La burguesía agrícola se dividía entre los grandes y medianos latifundistas, quienes se convirtieron en la oligarquía cafetalera que sustentaba el régimen liberal y recibía apoyo del mismo. Entre la burguesía comercial y financiera estaban los grandes comerciantes, comisionistas, exportadores e importadores, relacionados con los cafetaleros y que, en algunos casos, también eran latifundistas.

Esta burguesía, conformaba el grupo de los empresarios, entre los cuales había algunos cuantos industriales e inversionistas extranjeros contratados para la instalación de la infraestructura económica moderna del país.

A este sector productivo terrateniente y casateniente debe agregarse el grupo de los altos funcionarios del régimen liberal, entre quienes figuraban los políticos (ministros y diputados), los militares de alto rango y los jefes políticos de los departamentos, quienes por sus lazos con el gobierno de turno recibían fácilmente concesiones de tierras y así se convirtieron también en cafetaleros. Algunos se enriquecieron a costa del erario público, con lo cual ascendieron económicamente al estrato superior de la sociedad, aunque claro está, culturalmente no podían colocarse a la misma altura.

3.2.2. Las clases medias

La vida económica de Guatemala adquirió una mayor dinámica por el incremento de la agricultura comercial, la demanda de bienes artesanales y manufacturados del exterior, así como la ampliación de las instituciones estatales y la construcción de la infraestructura vial del país.

Esto permitió mejores oportunidades de trabajo para muchas personas de las clases medias urbanas, preparadas en la Universidad, la Escuela Politécnica y los institutos vocacionales, magisteriales, de artes y oficios, así como ascenso económico y social a través del ejercicio de las profesiones del derecho, notariado, medicina, farmacia, ingeniería, topografía, magisterio, etc.

Los pequeños y medianos comerciantes y los maestros de talleres mecánicos y artesanales vieron aumentar su clientela con el desarrollo de la economía y la creciente urbanización. Sin embargo, la excesiva importación de artículos manufacturados del exterior orilló al artesanado, el cual no pudo competir con los productos de los países industrializados y perdió clientela.

El gobierno también empleó a un gran número de personas en las diferentes instituciones, dependencias y escuelas estatales. Esta burocracia media y baja constituía, junto con la oficialía del Ejército, un sector de la clase media urbana, el cual pasó malos ratos económicamente cuando había déficit fiscal.

En el agro un sector de pequeños propietarios incrementó la extensión de su propiedad a través de la apropiación de baldíos, muchas veces a costa de las comunidades indígenas para dedicarse a la agricultura comercial como poquiteros. Otros trabajaron como administradores y capataces en las fincas.

3.2.3. Las clases inferiores

Entre las clases inferiores se encontraba la población ladina trabajadora, que devengaba un ínfimo salario en los talleres artesanales, el servicio doméstico, el comercio ambulante, el transporte, la arriería, los puertos, la agricultura y en otros menesteres.

Debe señalarse también que, como en toda sociedad burguesa decimonónica europea, este período de crecimiento económico presenció un florecimiento de la prostitución, sobre todo en la capital, la cual se basó, al igual que el trabajo en el campo, en la servidumbre por deuda en las así llamadas 'casas de tolerancia'.

En el peldaño inferior estaba la gran masa campesina de las comunidades indígenas y los colonos de las fincas, en su mayoría obligados a trabajar en las plantaciones de café y caña por el sistema de las habilitaciones, o a prestar servicio en la construcción de caminos o en el Ejército.

El campesinado indígena escasamente tuvo la oportunidad de mejorar su calidad de vida por la migración a la fincas cañeras o cafetaleras de la costa y bocacosta, lo cual impedía la escolaridad de sus hijos. Y aunque el Estado creó escuelas en el interior del país, éstas fueron insuficientes, en lengua castellana, los maestros racistas y el sistema educativo ajeno a su cultura.

La población rural masculina rehuía a todo reclutamiento militar forzoso, sobre todo cuando había guerra con los Estados vecinos, pues aunque sólo eran llevados para pequeños menesteres, tenían que llevar su propio alimento (totoposte) y a su regreso encontraban que su familia había contraído nuevas deudas para sobrevivir durante su ausencia.

3.3. Los empresarios y la inmigración extranjera

Durante el último tercio del siglo XIX, la expansión y el éxito comercial de la caficultura despertó un creciente interés en dicha actividad agrícola por los bajos costos de producción y los buenos precios del grano en los mercados del exterior, que garantizaban una ganancia segura.

Los empresarios cafetaleros, comprometidos con el desarrollo económico, el progreso y la prosperidad material del país, gozaron de un status privilegiado en la República cafetalera, pues el Estado liberal, cuyos presidentes se identificaban con los empresarios agrícolas por ser ellos mismos caficultores, les dio facilidades para la formación y desarrollo de fincas, la obtención de mano de obra agrícola barata para el proceso de producción. Los jefes políticos y el ejército apoyaron a la burguesía terrateniente en sus demandas y necesidades.

La penetración del capital extranjero fue una respuesta a los incentivos de desarrollo económico que ofrecía el Estado liberal, que fomentó la inmigración extranjera a través de la legislación, la cual arribó en forma espontánea, por

invitación de parientes y amigos ya establecidos en el país, o por contratación para administrar negocios o fincas, para instalar u operar maquinaria, o para construir vías de comunicación modernas.

Al país llegaron elementos de diversas nacionalidades: españoles, alemanes, ingleses, franceses, suizos, italianos y estadounidenses. Entre ellos había comerciantes, hombres de negocios, comisionistas, administradores, ingenieros, agrónomos, técnicos, mecánicos, médicos, geógrafos, artesanos, maestros y trabajadores para la construcción.

Los empresarios que venían de países con un movimiento comercial y marítimo dinámico, como Inglaterra, Alemania, Francia y Estados Unidos, estaban imbuidos en las técnicas mercantiles más avanzadas del mundo capitalista. Además, tenían contactos con casas bancarias y comerciales en el exterior, de donde obtenían financiamiento para sus empresas y para habilitar cosechas.

Para iniciar una plantación, el empresario debía tener capital inicial para adquirir una hacienda ya hecha o comprar tierras baldías y preparar el terreno. Para ser exitoso, debía tener ciertos atributos como: saber calcular costos, tomar decisiones, planificar en forma racional, prever adversidades y circunstancias favorables, tener talento organizativo, energía y ciertos conocimientos prácticos y técnicos de la producción y comercialización del producto.

Entre los empresarios agrícolas nacionales y extranjeros había algunas diferencias de tipo sociocultural y económico. El empresario nacional, que surgió de entre la oligarquía criolla y ladina y entre los altos funcionarios estatales y militares que se hicieron de haciendas, se caracteriza en general como el tipo de empresario tradicional o hacendado colonial, que buscaba el enriquecimiento fácil y rápido a través de la explotación y los buenos precios en el mercado, prefería la vida social y de lujo en la ciudad y raras veces se preocupaba de introducir mejoras en la producción y la infraestructura de su hacienda.

El empresario extranjero, en cambio, era más circunspecto, pues con su preparación comercial teórica y práctica en los negocios invertía con visión a largo plazo, reinvertía en el proceso de producción para mejorar la calidad y cantidad del producto y buscaba acrecentar su riqueza a base del crecimiento gradual de su empresa, la cual controlaba, supervisaba y administraba él mismo. En caso de tener varias fincas, contrataba a administradores y técnicos expertos en quienes delegaba ciertas tareas, como el manejo de las plantaciones, la oficina de contabilidad y el funcionamiento de las instalaciones del beneficio.

Entre estos extranjeros hubo verdaderos pioneros, que vivieron durante muchos años apartados de la civilización occidental, en Alta Verapaz, trabajando a la par de sus capataces y peones.

Ciertamente la mano de obra barata permitía hacer buenas ganancias, que muchos inversionistas trasladaron al extranjero, donde se repartían los dividendos, aunque la mayoría de las veces el producto de la venta volvía a reinvertirse en

Guatemala en forma de maquinaria, utensilios, enseres y, en todo caso, en los costos de producción de la siguiente cosecha.

Los empresarios nacionales invertían su dinero en el país, pero gastaban mucho en artículos suntuarios, consumían bienes importados de Europa, vestían a la moda parisina y hacían viajes al exterior, de manera que el capital de la burguesía guatemalteca también salía del país.

A fines de la década de 1880, los buenos precios en el mercado hicieron aumentar las inversiones en la caficultura, lo cual fortaleció a la burguesía terrateniente y tanto empresarios nacionales como extranjeros acumularon grandes fortunas. A principios de la década de 1890 había en la capital unos 60 millonarios, cuyas fortunas se calculaban entre cinco y diez millones de pesos.

Los años de bonanza obnubilaron a muchos inversionistas que se iniciaron en la caficultura o que especularon a raíz de la coyuntura de los altos precios. Acostumbrados al derroche y no al ahorro y sin prever la pronta caída de los precios, que auguraban los periódicos en el extranjero, despilfarraron su dinero en artículos suntuarios y viajes, con lo cual una parte de los cafetaleros se vino a menos con la crisis de 1897.

3.4. Efectos económicos y sociales de las reformas

A la pregunta de si la modernización y la importación de tecnología, ideas y valores del mundo capitalista significaron un progreso moral o material para la sociedad guatemalteca, afirmamos primeramente que las reformas implementadas por los liberales de 1871 tuvieron efectos positivos y negativos para el país.

Entre los efectos positivos pueden mencionarse:

1. La ampliación, mejora y modernización de las comunicaciones a través de la construcción de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos y el correo, que facilitaron el transporte terrestre de los centros comerciales a los puertos y viceversa y agilizaron el comercio nacional.

2. El aumento de las comunicaciones marítimas a través de una infraestructura muellera, el arribo de varias líneas de vapores a los puertos guatemaltecos y la instalación del cable submarino, que incrementaron el comercio internacional.

3. El desarrollo y expansión de la caficultura, así como el creciente volumen de las exportaciones de café significaron para el país crecimiento económico, prosperidad, divisas e ingresos para el Estado.

4. La diversificación agrícola y ganadera también le importó divisas al país, aunque no logró los cometidos que se propuso el Estado ni suplió la agroindustria del país.

5. Se iniciaron nuevas industrias que abastecieron a la población con productos de consumo general, como textiles, cerveza y cemento.

6. Como resultado del crecimiento económico, se expandió la actividad comercial

y se hicieron nuevas inversiones en la agricultura e industria del país.

7. La creación y extensión del programa educativo elemental, vocacional, técnico y superior brindó mejores oportunidades de trabajo y ascenso social a personas de todas las clases sociales.

8. El crecimiento económico y la prosperidad general se asocian con un mayor grado de modernización, industrialización y urbanización.

9. La urbanización se manifestó en la ciudad de Guatemala a través de: un sistema de energía y alumbrado eléctrico, un sistema de agua potable, la edición de 22 periódicos y otros tantos en varias ciudades del interior; la existencia de 10 imprentas en la capital, seis bancos, hoteles de primera clase, almacenes, mercados, tranvías tirados por caballos, un teatro visitado frecuentemente por compañías europeas de ópera, una plaza de toros para todas las clases sociales, grandes edificios públicos, vistosos parques y avenidas para paseos.

Entre los efectos negativos de las reformas, debe señalarse que, a diferencia del gobierno conservador de Rafael Carrera, que dio una mayor protección al indígena y respetó su forma de vida, el régimen liberal de fines del siglo XIX incorporó a las comunidades indígenas a través de la economía de plantaciones al sistema económico y social de la hacienda, que transformó su forma tradicional de vida, con los siguientes resultados:

1. La legislación laboral impuso varios métodos compulsivos, que ataron al campesinado indígena a las fincas a través de los "mandamientos" de trabajo, la servidumbre por deuda y las leyes contra la vagancia, en un Estado cuya constitución liberal garantizaba "la libertad, la igualdad y la seguridad de la persona".

2. El sistema jurídico liberal, que se basaba en el derecho a la propiedad privada, no reconocía la costumbre ancestral de "tierras comunales" de la población autóctona y permitió que tierras poseídas por las comunidades indígenas desde tiempos inmemoriales fueran traspasadas a ladinos que las denunciaban como baldías. La pérdida de tales tierras dio lugar a la formación de latifundios y al monopolio de la tierra en manos de un grupo reducido que conformaba la oligarquía terrateniente y cafetalera, así como a la utilización de la mano de obra existente en dichas tierras.

3. La compulsión al trabajo agrícola produjo un movimiento migratorio de las tierras frías a la bocacosta en forma permanente, como colonos, y en forma temporal, como jornaleros en la época de cosecha. Muchos indígenas, que antes habían sido hombres libres en las tierras de sus ancestros, se convirtieron en mozos colonos de las fincas adquiridas por los empresarios agrícolas, lo cual generó mucho descontento.

4. Tales migraciones crearon una ruptura temporal o permanente con la vida y tradiciones de la comunidad de origen. En muchos casos el alejamiento de la familia condujo a la pérdida de la lengua y las costumbres de su gentilidad y a la adopción de la cultura ladina.

5. Las condiciones sanitarias y de vivienda en las galeras de las fincas fueron deficientes y, a veces, inhumanas. Por el cambio de clima del altiplano a la costa y bocacosta muchos indígenas contrajeron infecciones del sistema respiratorio y gastrointestinal o enfermedades de las regiones cálidas y húmedas, como malaria, y murieron a consecuencia de ello.

6. En muchos casos, la anotación de las habilitaciones en las libretas de los jornaleros no se hacía en forma correcta. Se les engañó confundiendo el pago de un jornal (un día) por una tarea (varios días), no se les descontaba la deuda cancelada y se les cargaba el pago de la exención del servicio militar. Por ello, los indígenas raras veces lograban salir de sus deudas, que heredaban a sus mujeres e hijos. (El sistema de peonaje por deuda no fue abolido hasta 1934 por Jorge Ubico.)

7. La población indígena no gozaba de libertad individual ni podía evadir el sistema de trabajo, excepto si pagaba impuestos. El salvoconducto para moverse libremente eran las libretas, que demostraban su solvencia ante cualquier finquero, o la autorización escrita del patrón que podían ausentarse de la finca.

8. En la contratación de los jornaleros se utilizaban el engaño y la violencia. Cuando los mozos se fugaban, eran capturados y puestos en la cárcel de la municipalidad o el cepo de la finca, acumulando nuevos gastos a su deuda.

10. La introducción de la empresa capitalista en el agro estrechó el contacto entre el grupo ladino y el indígena, lo cual no redundó en un desarrollo integral de la sociedad guatemalteca, sino más bien agrandó la brecha sociocultural entre el grupo ladino y el indígena, el cual fue tratado como objeto y no sujeto de desarrollo.

11. La persistencia de estructuras sociales de la época colonial y la imposición de la modernización crearon una relación sociocultural conflictiva y mantuvieron una barrera para el desarrollo integral de la sociedad.

12. El resultado del monocultivo fue una mayor dependencia económica del exterior, con momentos de prosperidad y crisis para la clase empresarial y un descenso de la calidad de vida de la mayoría de la población campesina.

El investigador que se pregunta, ¿por qué no hubo una contratación libre y voluntaria del indígena en el trabajo agrícola en las haciendas?, encontrará la respuesta en el ámbito sociocultural, o sea en las diferencias de actitudes hacia la vida y el trabajo que existen entre la cultura ladina y la indígena.

La élite ladina estaba social, económica y culturalmente influenciada por la visión del mundo occidental y, como grupo dominante y de mentalidad señorial heredada de los conquistadores españoles, mantenía la creencia de que la función del indígena era servirle y trabajar para él.

El empresario ladino y extranjero incentivado por las ideas liberales de *laissez faire*, libertad de empresa y propiedad privada, que deseaba explotar la tierra, obtenía ayuda de los jefes políticos a través de la reglamentación y organización del trabajo agrícola en forma coercitiva.

Para apartar al indígena de su natural indolencia y conformismo y hacerlo más

productivo, se trató de crear en él necesidades materiales y deseos de mejorar su nivel de vida.

Sin embargo, el indígena no aspiraba a una vida lujosa ni tenía mentalidad de ganar prestigio, poder y riqueza que no fuera sino a través del servicio a la comunidad en que vivía. En su vida cotidiana era modesto, no gastaba mayor cosa en vivienda, vestimenta y alimentación, la cual consistía básicamente de tortilla, frijol, chile y sal, y su única diversión eran las fiestas religiosas y zarabandas. Prefería no ser molestado y dedicarse a su economía de subsistencia y se conformaba con pequeños ingresos de la venta de ganado menor que engordaba o aves de corral y artesanías que elaboraba con tecnología rudimentaria.

Ante tales circunstancias, era imposible esperar un cambio radical de actitud en una población acostumbrada a una forma de vida tradicional y hermética en sus comunidades, sin escolaridad ni perspectivas ni deseos de mejorar su nivel de vida.

En cierto sentido, la población indígena había desarrollado una actitud derrotista por la explotación injusta de que fue objeto durante tres siglos y medio, la compulsión al trabajo y la defraudación constante en la remuneración de sus jornales. El indígena, al no obtener ganancias ni beneficios ni tener cómo defenderse, asumió una actitud de rechazo hacia un sistema extraño a su cultura que lo tenía semi-esclavizado, o entró en el lento proceso de ladinización y se aculturó.

Haciendo un balance de las reformas políticas, económicas y sociales que impulsaron los liberales durante las últimas tres décadas del siglo XIX, muchos vieron en ellas cambios positivos, pero otros, más cautelosos, ponían en duda si la modernización y el progreso material habían traído felicidad y prosperidad al país.

Para testificar esta forma de pensar, se transcribe a continuación unos párrafos de un autor de la época, Felipe de Jesús, quien compara la Guatemala de 1860 con la de 1896, así:

"La bella capital de la República era por el año de 1860 ... una de las ciudades más tranquilas y por consecuencia más plácidamente encantadoras de la América española. Los extranjeros no habían tomado posesión de ella, y por lo mismo no se habían introducido las costumbres europeas que, dicho sea con franqueza, si nos han traído algunos bienes, nos han causado en cambio muchos males. Un escritor contemporáneo, mal avenido con las prácticas pacíficas y el modo de vivir tranquilo y reposado de nuestros padres, se ha propuesto ridiculizar aquellos tiempos, tratando de demostrar en un libro recientemente publicado, que porque entonces se comían nuegaditos, valíamos menos de lo que valemos hoy.

Nosotros, que no hacemos política, ni somos refractarios al progreso; no entraremos en discusión sobre este particular con el apreciable publicista; pero sí declaramos con toda ingenuidad que no renegamos de una manera tan absoluta del pasado: que si encontramos muchas mejoras en nuestro modo de ser actual, también echamos de menos muchos bienes que hemos perdido y cuya

pérdida nos llena de infinito dolor. Aceptamos y aceptaremos siempre con gusto todo lo que signifique positivo adelante; pero rechazamos con la mayor energía todo cuanto tiende a destruir la felicidad de los pueblos.

La paz de las conciencias, la tranquilidad del hogar, la pureza de las costumbres, la moralidad pública, bienes son mil veces máspreciados que todas las invenciones y adelantos de la ciencia moderna. No quiere esto decir que desconozcamos sus ventajas: bienvenidas sean, y vengan cuantas más sea posible; pero no se nos perjudique, como se nos está perjudicando; no se nos ataque en el santuario de nuestras conciencias; no se nos arrebate lo que más amamos en la vida: la moral.

Pero hemos dicho que no hacemos política, y debemos apresurarnos a consignar que la razón de las diferencias que hemos apuntado, no la atribuimos a los principios liberales ni a los conservadores; la atribuimos a la época y al elemento extranjero, que con sus progresos, con sus sinfonías, con sus componedores de zapatos y paraguas, nos ha traído también toda la desmoralización de las cortes europeas.

Guatemala era más triste que ahora, como dice el autor antes aludido, si por tristeza se entiende la tranquilidad de la vida y la placidez de las costumbres; no había, es verdad, ese vertiginoso movimiento que hoy se observa por todas partes; la fiebre de los negocios y con ella las especulaciones de mal género no nos había invadido; no había lujo, pero sí había decencia; el comercio era más reducido, pero más honorable; no se conocían los judíos, esos adoradores del becerro de oro, explotadores del proletariado; y por consiguiente la miseria, si existía, era en pequeñísima escala.

La industria nacional florecía y prosperaba, aunque despacio; hoy ha desaparecido casi por completo, merced a la importación de los artefactos europeos; todo cuanto nosotros producíamos nos lo han imitado y nos lo traen, más bonito, sí, en la apariencia, pero de menos duración y por consiguiente más costoso."

El sentir de este guatemalteco, que prefería la vida tranquila de los tiempos antes de la apertura a la modernización y el progreso, expresa el cambio producido en la Guatemala liberal de fines del siglo XIX, su rechazo a los valores e ideas occidentales, aunque no al progreso, cuando éste no afectaba la felicidad y la moralidad del pueblo.

Extrañamente no culpa de esos males a la élite liberal o conservadora del país, la cual ciertamente deseaba esa modernización y progreso material, sino acusa al espíritu de siglo y a la cultura moderna que trajo el elemento extranjero y que esparció por todo el orbe a través del sistema capitalista en la segunda mitad del siglo XIX.

A la cita anterior oponemos la visión de un diplomático europeo, quien hacia 1897 contrasta lo moderno con lo exótico del país, así:

"Vemos aquí todos los adelantos de la técnica moderna en estrecha relación con una incultura bárbara y un abandono sin límites, iluminación eléctrica en calles que ni siquiera están asfaltadas y en las cuales uno se hunde en el lodo hasta

las rodillas en la época de lluvias; alambres de telégrafo y teléfono atados a palos de la selva, que apenas puede abarcar un hombre con sus brazos, torcidos y corvos y llenos de nudos toscos de las ramas cortadas. En la calle, dos terceras partes de la población andan descalzos, pero por lo demás, completamente vestidos a la europea, las mujeres adornadas con joyas de oro, los hombres con camisas blancas almidonadas y corbatas."

Resumen

El Estado liberal se instauró y consolidó en el poder a través de una vasta legislación en todos los campos de la vida política, jurídica, económica y social, mediante el establecimiento de instituciones administrativas y seguridad públicas, de fomento y desarrollo económico y educación en general.

Esto se logró gracias a la dictadura presidencial del General Justo Rufino Barrios y la continuidad del Liberalismo en el poder con los generales Manuel Lisandro Barillas y José María Reyna Barrios.

Políticamente, hubo una relativa estabilidad, a excepción de los primeros años de acomodamiento y cuando los militares se disputaban el poder o el presidente amenazaba con incumplir el período del mandato constitucional.

Financieramente, los gobiernos de turno estuvieron sujetos a las variables del mercado: la producción agrícola, los precios del café, el volumen de las importaciones, los ingresos aduanales y la disponibilidad de metálico.

El desarrollo y la evolución económica de Guatemala dependió fundamentalmente de la producción cafetalera que fomentó el Estado liberal de diversas formas. Esa evolución tuvo una tendencia favorable inicialmente, pero se contrajo en la década de 1880 y luego se expandió hasta fin de siglo.

El Estado trató de incentivar la diversificación agrícola, la producción ganadera, de granos básicos, la explotación mineral y forestal y la industria nacional. Sin embargo, las energías y los capitales se invirtieron casi exclusivamente en el cultivo del café, que se convirtió en el producto nacional por excelencia que trajo riqueza y bienestar cuando se elevaron los precios, entre 1887 y 1896.

El crecimiento económico redundó en un aumento del comercio exterior y movimiento marítimo en los puertos, gracias a la ampliación, mejora y abaratamiento de las comunicaciones terrestres y marítimas directas con Europa y los Estados Unidos.

El Estado guatemalteco promulgó el desarrollo y amplió la infraestructura económica, orientada únicamente al comercio exterior. Existía la libertad de industria, pero ésta no gozaba de la debida protección estatal ni podía competir con la importación de productos manufacturados del mundo industrializado.

Pese a los incentivos del Estado para fomentar la industria, los empresarios mostraron poco interés en invertir en maquinaria y tecnología industrial importada

y confrontar problemas de abastecimiento de materia prima y escasez de mano de obra calificada, que por lo demás no prometía una ganancia rápida y segura por el mercado restringido y la baja capacidad de compra de la población, de manera que se retardó el proceso de industrialización del país.

Mientras la burguesía compraba artículos importados de gusto europeo, el pueblo consumía los bienes elaborados artesanalmente en el país. Por el exceso de importación de bienes manufacturados de los países industrializados, que alienaron a la élite guatemalteca, los artesanos nacionales se vieron seriamente afectados y amenazados en su existencia.

El mundo del dinero y las finanzas dependió de la existencia de moneda plata circulante para invertir en la producción y, así, surgieron los primeros bancos y se establecieron casas exportadoras y de comisionistas extranjeros que otorgaron créditos y adelantos sobre las cosechas.

El Estado se sostuvo a través de los impuestos a la importación de bienes y la exportación de café. Sin embargo, las arbitrariedades en el manejo de la hacienda pública, la exportación de moneda plata y el compromiso del servicio de la deuda externa impidieron el financiamiento propio de la infraestructura nacional, así como un desarrollo sano y equilibrado de la economía.

La exportación de plata limitó las transacciones en el mercado y la liquidez del Estado para pagar a sus empleados y a los tenedores de bonos ingleses. La escasez de plata generó una creciente inflación, reforzada por la emisión de papel moneda sin respaldo y nuevos empréstitos, que obligaron al Estado a empeñar parte del ingreso de las aduanas para cumplir con los compromisos financieros internos y externos.

La crisis general que sobrevino en 1897, obedeció a tres factores: la inestabilidad política, la caída de los precios del café y la devaluación de la moneda, cuyos efectos fueron desastrosos para la economía nacional, la sociedad y las finanzas del Estado.

El gobierno liberal fomentó la agroexportación y propició la modernización del sistema de comunicaciones, en la creencia de que una economía orientada "hacia afuera" desarrollaría el mercado interno, el cual constituye, en esencia, la base del Estado nacional. Sin embargo, al no romper el marco de las estructuras económicas y sociales que reproducían el sistema neocolonial, fortaleció la situación de dependencia y limitó el proceso de industrialización.

Si bien la movilidad de capitales de las sociedades industrializadas hacia los países ex-coloniales tuvo algún significado para financiar la infraestructura económica y la explotación de los recursos naturales, las condiciones de inestabilidad política interna y externa, la malversación de los fondos estatales, la devaluación de la moneda y la caída de los precios del café, dificultaron la amortización de la deuda externa.

Las reformas políticas y económicas implementadas por el Estado liberal también incidieron en la estructura social guatemalteca, cuyas transformaciones

internas fueron el resultado de la política gubernamental de apoyo irrestricto a la economía de plantaciones con miras a la agroexportación, la cual sólo benefició a la burguesía terrateniente y, por extensión, a la burguesía comercial y financiera y a la alta burocracia liberal.

El desarrollo del programa educativo, orientado a formar profesionales en carreras prácticas y útiles, generó mayores oportunidades de trabajo para los miembros de las clases medias. El sector artesanal, en cambio, aunque recibió cierto apoyo y promoción estatal, no gozó de protección arancelaria alguna y se vio fuertemente limitado por la competencia de los productos maquinofacturados del extranjero.

Las clases inferiores no obtuvieron ninguna protección estatal, más bien fueron el elemento generador de riqueza, explotado a través del trabajo compulsivo en el sistema de plantaciones, para satisfacer las demandas del mundo capitalista nacional y extranjero.

El crecimiento económico de Guatemala se debió no sólo a la energía, capitales y espíritu empresarial de la clase terrateniente nacional y extranjera, en particular la estadounidense en la construcción de ferrocarriles, y la alemana en el desarrollo y explotación agrícola de la región semi-selvática de Alta Verapaz; sino también a la colaboración forzada de la clase campesina, que no recibió ningún beneficio material a cambio.

La brecha sociocultural entre el grupo ladino y el grupo indígena se ahondó aún más por la orientación del primero a participar de los beneficios del mundo capitalista moderno y el aferramiento del segundo a su forma de vida tradicional y de rechazo a la cultura europea que le era extraña, si es que no entró en el proceso irreversible de la ladinización.

Es indudable que un país orientado económicamente a un sólo cultivo para la exportación, que no desarrolla otro tipo de actividades económicas productivas basadas en tecnología moderna -que requieren de un mayor grado de formación técnica, constancia y disciplina en el trabajo para generar resultados a largo plazo, tales como una mayor diferenciación y movilidad sociales, integración económica y una sociedad más justa y democrática-, difícilmente podrá salir de su estadio de sociedad agrícola de mentalidad señorial, basada en estructuras sociales que descansan sobre una abundante mano de obra campesina y analfabeta en función de la clase terrateniente.

BIBLIOGRAFIA CAPITULO VIII

Fuentes primarias

Biblioteca César Brañas: Misceláneas.

Zentrales Staatsarchiv, Historische Abt. II, Merseburg, Alemania.

1884-1900 2.4.1. Abt. II (Auswärtiges Amt).

Rep. 120 C.XIII, 16a, No. 4. Handelsverhältnisse mit der Republik Guatemala. Vol. 2.

Documentos impresos

Catálogo de objetos que han figurado en la Exposición Nacional de 1878. Guatemala, Tipografía "El Progreso".

Censo general de de la República de Guatemala, levantado el año de 1880. Guatemala, Establecimiento Tipográfico de "El Progreso".

Censo General de la República de Guatemala levantado en 26 de febrero de 1893. Guatemala, 1894 Tipografía Nacional.

Deutsches Handelsarchiv. Zeitschrift für Handel und Gewerbe. Ed. por Reichsamt des Innern. Berlín, 1872-1901 Mittler.

Exhibición artístico-industrial de la Sociedad de Artesanos y del Instituto Nacional. Guatemala, 1883 Imprenta de Arenales.

Foreign Office: "Guatemala", en *Annual Series. Diplomatic and Consular Reports on Trade and Finance.* Nos. 763, 974, 1096, 1245, 1691, 1946, 2139, 2354, 2488 y 2868. London, Harrison and Sons.

1890 "Guatemala. Report on the Coffee Industry of Guatemala", en *Miscellaneous Series. Reports on Subjects of General and Commercial Interest.* No. 255. London, Harrison and Sons.

Informe de la Dirección General de Estadística, 1887. Guatemala: Tipografía La Unión.

Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentada a la Asamblea Nacional 1883-1901 *Legislativa.* Guatemala, Imprenta "La Unión".

Primer directorio de la capital y guía general de la República de Guatemala. Formado por Víctor 1894 Sánchez O. y Emilio Gómez Flores. Guatemala, Tipografía de Sánchez y de Guise.

The Newspaper Cuttings Files of the Council of the Foreign Bondholders. (In the Guildhall Library, 1874-1901 London) Microfilm. Wakefield, Yorkshire: Mikroform Ltd. Reels. 1-4.

Periódicos y revistas

El Bien Público (Quetzaltenango), 1880-1890.

El Demócrata (Cobán), 1886-1890.

El Faro (Quetzaltenango), 1889-1898.

El Guatemalteco (Guatemala), 1873-1900.

El Polochic (Cobán), 1888-1889.

Gaceta de Guatemala (Guatemala), 1870.

La Idea Liberal (Guatemala), 1898.

La República Agrícola (Guatemala), 1897-1905.

Nachrichten für Handel und Industrie (Berlín), 1901.

Revista Agrícola (Guatemala), 1900 y 1939.

Revista de la Economía Nacional (Guatemala), 1944-1945.

Fuentes secundarias

Amaro, Nelson: *Guatemala: Historia despierta.* Guatemala, IDESAC. 1992

Arias B., Jorge: "Historia censal de Guatemala", en Jorge Luján Muñoz (ed.), *Economía de Guatemala, 1750-1940*, I:171-180.

Arévalo Martínez, Rafael: *¡Ecce Pericles! La tiranía de Manuel Estrada Cabrera en Guatemala.* San 1982 José, EDUCA.

Boddam-Whettam, John W.: *Across Central America.* London, Hurst and Blackett. 1877

Brigham, William J.: *Guatemala. The Land of the Quetzal. A Sketch.* New York. A facsimile reproduction. Gainesville University of Florida Press, 1965.

Burns, E. Bradford: *The Poverty of Progress. Latin America in the Nineteenth Century.* Berkeley-Los 1983 Angeles-London, University of California Press.

Cambranes, J. C.: *Desarrollo económico y social de Guatemala 1868-1885, en base a materiales de archivos alemanes.* Guatemala, IIES, USAC.

1977 *El imperialismo alemán en Guatemala. El Tratado de Comercio de 1887.* Guatemala IIES, USAC.

1985 *Café y campesinos en Guatemala, 1853-1897.* Guatemala, Editorial Universitaria.

1986 *Introducción a la historia agraria de Guatemala, 1500-1900.* Guatemala, Serviprensa Centroamericana.

Cervecería Nacional; *La Cervecería Nacional en sus bodas de oro.* Quetzaltenango, s.e. 1945

Cifuentes Medina, Edelberto Ezequiel: "Formas iniciales de la industria en Guatemala: Un ensayo de interpretación", Dirección General de Investigación, USAC. *Cuaderno de Investigación* 8-92:1-21.

- Dary F., Claudia: "Escuelas y sociedades de artesanos en la ciudad de Guatemala (1871-1898)", 1991 *Tradiciones de Guatemala* (USAC, Centro de Estudios Folklóricos) Nos. 35/36:7-38.
- Dardón Flores, Ricardo Danilo y Ruth Adriana Tánchez Iscaya: "Fábrica de fósforos: `Rafael Sinibaldi & Cía.'", Dirección General de Investigaciones, USAC. *Cuaderno de Investigación* 8-92:1-23.
- De Jesús, Felipe: *María. Historia de una mártir*. Guatemala, Tipografía "Musical". 2a. ed. Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular 15 de Septiembre. Vol. 106. Guatemala, Editorial "José de Pineda Ibarra", 1967.
- Dessaint, Alain Y.: "Effects of the Hacienda and Plantation Systems on Guatemala's Indians", *América Indígena* XXII, No. 4:323-354.
- Dosal, Paul J.: "The Political Economy of Guatemalan Industrialization, 1871-1948: The Career of Carlos P. Novella", *HAHR* 68:321-358.
- García Laguardia, Jorge Mario: "Miguel García Granados vrs. Justo Rufino Barrios", *Alero* 4:52-91.
- Gordillo Castillo, Enrique: "Cervecería Centro-Americana", Dirección General de Investigación, 1992 USAC. *Cuaderno de Investigación* 8-92:1-56.
- Guerra Borges, Alfredo: "Realizaciones económicas del gobierno de Justo Rufino Barrios", *Alero* 1971 5.1:29-41.
- Hobsbawm, Eric: *En torno a los orígenes de la revolución industrial*. México, Siglo Veintiuno Editores.
- Hoyt, Elizabeth E.: "El trabajador indígena en las fincas de café de Guatemala", en *Economía de Guatemala*. SISG. Publicación # 6:293-313.
- Luján Muñoz, Jorge (ed.): *Economía de Guatemala, 1750-1940. Antología de lecturas*. 2 vols. 1980 Guatemala, USAC.
- McCreery, David J.: "This Life of Misery and Shame: Female Prostitution in Guatemala City, 1880-1920", *Journal of Latin American Studies* 18:333-353.
- Méndez, Joaquín: *Guía del inmigrante en la República de Guatemala*. Guatemala, Tipografía Nacional.
- Moore, Barrington, Jr.: *Social Origins of Dictatorship and Democracy. Lord and Peasant in the Making of the Modern World*. Boston, Beacon Press.
- Mosk, Sanford A.: "Latin America and the World Economy 1850- 1914", *Inter-American Economic Affairs*, II:53-82.
- 1974 "Economía cafetalera de Guatemala durante el período 1850-1918. Su desarrollo y signos de inestabilidad", *Economía de Guatemala en los siglos XVIII y XIX*. Guatemala, Editorial Universitaria, 113-134.

- Nash, Manning: "The Multiple Society in Economic Development: Mexico and Guatemala", *American Anthropologist* 59:825-833.
- 1970 "The Impact of Mid-Nineteenth Century Economic Change Upon the Indians of Middle America", in Magnus Mörner, ed., *Race and Class in Latin America* (New York), 170-183.
- Náñez Falcón, Guillermo: "German Contributions to the Economic Development of the Alta Verapaz of Guatemala, 1865-1900." Tesis magisterial. New Orleans, Tulane University.
- 1970 "Erwin Paul Dieseldorff, German Entrepreneur in the Alta Verapaz of Guatemala, 1889-1937", Tesis doctoral. New Orleans, Tulane University.
- Naylor, Robert A.: "Guatemala: Indian Attitudes Toward Land Tenure", *Journal of Inter-American Studies* IX:619-639.
- Peláez Almengor, Oscar Guillermo: "Francisco Cordón Batres y los orígenes de la Fábrica de Jabones Aurora", Dirección General de Investigación, USAC. *Cuaderno de Investigación* 8-92:1-37.
- Piel, Jean: *Sajcabajá. Muerte y resurrección de un pueblo de Guatemala*. Guatemala, Seminario de Integración Social. México, Centre d'Etudes Mexicanes et Centraméricaines.
- Quintana, Roberto R.: *Apuntes sobre el desarrollo monetario de Guatemala*. Guatemala, Banco de Guatemala.
- Rippy, J. Fred: "German Investments in Guatemala", *Journal of Business* (University of Chicago) 1947 XX:212-19.
- Rojas Lima, Flavio: *Los indios de Guatemala. El lado oculto de la historia*. Madrid, Editorial MAPFRE.
- Rubio Sánchez, Manuel: "Breve historia del desarrollo del cultivo del café en Guatemala", *ASGHG* 1953/4 XXVII:69-238.
- 1977 "Historia del comercio del café en Guatemala, siglos XVIII y XIX", *ASGHGL*:167-193.
- 1988 "Apuntamientos para la historia de la ganadería en Guatemala", *ASGHGL* XII:53-95.
- Sagastume Paiz, Tania: "Fábrica de Hilados y Tejidos Cantel", Dirección General de Investigación, 1992 USAC. *Cuaderno de Investigación* 8-92:1-40.
- Salazar, Ramón A.: *El tiempo viejo. Recuerdos de mi juventud*. Guatemala, Tipografía Nacional.
- 1896
- Santos González, Luis Amado: *El comercio exterior de Guatemala durante el gobierno liberal de J. R. Barrios (1873-1885)*. Tesis de licenciatura. Guatemala, Escuela de Historia, USAC.

- Sapper, Karl: *Das nördliche Mittel-Amerika nebst einem Ausflug nach dem Hochland von Anahuac: Reisen und Studien aus den Jahren 1888-1895*. Braunschweig.
1897
- 1901 "Die Alta Verapaz (Guatemala)", *Mittheilungen der geographischen Gesellschaft in Hamburg* XXVII:78-223.
- Solís, Ignacio: *Memorias de la Casa de Moneda de Guatemala y del desarrollo económico del país*. Tomos IV y V. Publicación del Ministerio de Finanzas. Guatemala.
1979 *Nuestras artes industriales*. Estudio preliminar de Roberto Díaz Castillo. Guatemala, Editorial Universitaria. 1981
- Solórzano F., Valentín: *Evolución económica de Guatemala*. SISG. Publicación # 28. Guatemala,
1970 Editorial José de Pineda Ibarra.
- 1985 *El relato de Juan Tayún. La vida de un indio guatemalteco*. México: Costa-Amic Editores.
- Stavenhagen, Rodolfo: *Clases, colonialismo y aculturación*. SISG. Cuaderno # 19. Guatemala,
1968 CENALTEX, Ministerio de Educación.
- Stoll, Otto: *Guatemala, Reisen und Schilderungen aus den Jahren 1878-1883*. Leipzig: F. A. Brockhaus.
1886
- Torres Rivas, Edelberto: *Interpretación del desarrollo social centroamericano. Procesos y estructuras de una sociedad dependiente*. San José, EDUCA.
1977
- Villagrán Kramer, Francisco: "La constitución como jaula de seda para contener a un león africano",
1973 *Alero* (USAC) Tercera época, No. 2:76-82.
- Von Behr, Hugold: *Streifzüge durch Central-Amerika. Ein privater und vertraulicher Reisebericht*.
1901 Leipzig, F. A. Brockhaus.
- Von Erckert, F. C.: "Die wirtschaftlichen Interessen Deutschlands in Guatemala", *Beiträge zur Kolonialpolitik und Kolonialwirtschaft* (Berlín) III:225-238, 269-284.
1901/2
- Wagner, Regina: "Actividades empresariales de los alemanes en Guatemala, 1850-1920", *Mesoamérica*
1987 13:87-123.
- 1991 *Los alemanes en Guatemala, 1828-1944*. Asociación de Educación y Cultura "Alejandro von Humboldt". Comité de Investigaciones Históricas. Guatemala, Editorial IDEA, UFM.
- Wolf Eric R. y Sidney W. Mintz: "Haciendas and Plantations in Middle America and the Antilles," *Social and Economic Studies* (Jamaica) VI, 3:380-412.
1957
- Young, John Parke: *Central American Currency and Finance*. Princeton, Princeton University Press.
1925 En español: "Moneda y finanzas de Guatemala", publicada en Jorge Luján Muñoz (ed.), *Economía de Guatemala, 1750-1940*, II:137-186.

Surgida en 1979 y fundada en 1982, es una entidad de carácter privado, de servicio, cultural y no lucrativa, formada por personas interesadas en la reflexión, análisis e investigación científica de la realidad nacional, con el objeto de estimular el interés general para la búsqueda y realización de soluciones concretas a la problemática atingente al país inspirada en el principio de la participación ciudadana.

ASIES, es una entidad con personalidad jurídica reconocida en el Acuerdo Gubernativo número 608-88, del 2 de agosto de 1988.

FINES:

- Llevar a cabo investigaciones y análisis de la realidad política, económica, social y cultural del país.
- Promover el estudio, discusión y reflexión sobre los problemas nacionales y los que afecten al país en el plano internacional.
- Enriquecer las relaciones recíprocas personales y el caudal de conocimientos científicos de los asociados.

FUNCIONES:

- De foro nacional de reflexión y discusión de los fenómenos socio-políticos que conforman la problemática guatemalteca, organizando toda clase de eventos culturales públicos y privados.
- De relación, servicio y cooperación con entidades públicas y privadas de carácter cultural y científico.
- De información y formación mediante la difusión de los resultados de las investigaciones y su análisis.

The Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) (Association for Social Research and Study) born in 1979 and organized as an entity in 1982, is a private service and cultural non-profit organization, established by persons interested in the analysis and scientific research of national realities, for the purpose of stimulating general interest in the search and implementation of concrete solutions to the problems which affect the country, inspired on the principle of participation of citizens.

ASIES attained its juridical personality under Government Resolution No. 608-88 on August 2, 1988.

OBJECTIVES

- To carry out research and analysis of the political, economic, social and cultural reality of the country.
- To promote the study and discussion of national problems and those which affect the country at international level.
- To improve mutual personal relations and the scientific knowledge of its associates.

FUNCTIONS

- Act as the national forum for consideration and discussion of the socio-political causes of the problems of Guatemala, by organizing all kinds of public and private cultural events.
- Relationship, service and cooperation with public and private entities of a cultural and scientific nature.
- Information and training by means of the publications of the results of its research and analysis.